

Hobbs Municipal Schools

High School • Freshman High School • CTECH

Manual para estudiantes y familias 2025–2026

Hobbs High School

800 N. Jefferson

575-433-0200

Sr. Jason Parrish, Director

Hobbs Freshman High School

1401 E. Sanger

575-433-0300

Sra. Lana Weldy, Directora

CTECH

801 N. Marland

575-433-0250

Sr. José Mares, Director



Hogar de los Hobbs Eagles

Junta de Educación

Sr. Terry O'Brain – Presidente

Sra. Peggy Appleton – Vicepresidenta

Sra. Patricia D. Jones – Secretaria

Sr. Joseph Calderón – Miembro

Sr. Kerry Romine – Miembro

Personal administrativo del distrito

Sr. Gene Strickland – Superintendente de Escuelas

Sr. Brian Byrd – Superintendente Adjunto de Recursos Humanos

Sr. René Cantú – Superintendente Adjunto de Desarrollo de Liderazgo

Sr. Doug Young-Superintendente Adjunto de Operaciones

Sra. Dixie Rosier- Superintendente Adjunta de Aprendizaje e Instrucción

Sra. Andi Engle-Superintendente Adjunta de Recursos Humanos

Sra. Susan Flowers-Superintendente Adjunta de Desarrollo de Liderazgo

Sra. LaShawn Byrd – Superintendente Adjunta de Datos y Evaluación

Dr. Godswill Barrah – Superintendente Adjunto de Aprendizaje e Instrucción

Sra. Donna Jones – Superintendente Adjunta de Desarrollo Estudiantil

Sr. Jay Lashaway – Superintendente Adjunto de Finanzas

Sr. José Mares – Director de CTE

Sr. Jeremy Soria – Director Atlético

Sra. Laura Otto - Directora de Servicios Estudiantiles

Otros funcionarios escolares – Oficiales de recursos escolares



Hobbs Municipal Schools

... aspires to be a community that equips ALL Learners for their unique futures

Dear Students and Families,

Welcome to a new school year with Hobbs Municipal Schools!

At HMS, we believe that every student deserves a safe, supportive environment where learning thrives and student success is within reach. This Student Handbook is your guide to understanding the supports, opportunities, and expectations that shape our schools and ensure a high-quality educational experience for every learner.

Our mission is clear: *Hobbs Municipal Schools provides a safe learning environment that ignites and fosters passion so that all learners are provided with high-quality education that opens doors to endless opportunities.* Everything we do—from the classroom to extracurricular activities—is built around that promise.

Our vision drives us forward: *We aspire to be a community that equips ALL learners to their unique future.* This handbook reflects that commitment by outlining the tools, resources, and expectations designed to help students grow both academically and personally.

As a district, we are grounded in values that guide our daily work:

- Student-Centered practices that prioritize the needs, voices, and potential of each learner
- A spirit of Service to one another and to our school community
- Capacity Building that empowers students to think critically, adapt, and lead
- A culture of Innovation that prepares students for a changing world
- A pursuit of Sustainable High Performance in everything we do

To that end, we are deeply committed to developing graduates who demonstrate: a growth mindset, critical thinking, adaptability, and strong communication.

We encourage every student and family to review this handbook and refer to it throughout the year. It is more than a list of rules—it is a reflection of our shared responsibility to create schools where all students can succeed, contribute, and belong.

If you have any questions or need support along the way, our teachers, counselors, and administrators are here for you. We're honored to partner with you in this journey.

Here's to a meaningful, inspired, and successful school year. Go Eagles!

With Gratitude,

Gene Strickland
Superintendent

Student-Centered

Every
Decision
impacts
students
experiences
positively

Service

Meet the
need

Capacity Building

Growing
others and
ourselves

Innovation

Willingness
to adapt in
the best
interest of all
learners

Sustainable High Performance

A reflective
commitment
to excellence



Provide a safe learning environment that ignites and fosters passion so that all learners are provided with high-quality education that opens doors to endless opportunities – HMS Mission

1515 E Sanger, Hobbs NM 88240

575.433.0100

www.hobbsschools.net



Hobbs Municipal Schools



@Hobbs_Schools



hobbs_municipal_schools



Hobbs Municipal Schools

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	8
Personas que pueden ayudarle	9
Directores.....	9
Subdirectores	9
Profesores	9
Consejeros académicos.....	9
Mapas del campus y horarios de timbre.....	10
Horarios de campana.....	13
CALIFICACIONES Y ASISTENCIA	15
Calificaciones: Apoyo al crecimiento, el esfuerzo y el logro	15
Acceso a las calificaciones a través de Skyward	15
Deshonestidad académica.....	15
LEY DE ASISTENCIA PARA EL ÉXITO.....	16
¿Qué se considera una ausencia?	16
¿Cuándo se convierte la ausencia en una preocupación?	16
Prácticas de asistencia diaria	17
Vías de escalamiento y soporte	17
Información académica general.....	18
Requisitos de graduación.....	18
Requisitos de graduación para la clase 2026-2028.....	18
Requisitos de graduación para la clase de 2029 y posteriores	18
Demostración de competencia.....	19
Cuadro de Honor.....	19
Graduados con honores	20
Graduación anticipada	21
Políticas de transferencia de créditos.....	21
Escuela de Verano	22
Programas académicos	23
Servicios de Educación Especial	23
Servicios de la Sección 504	23
Educación para superdotados y talentosos.....	23
Educación Bilingüe.....	24
Programa de Colocación Avanzada	24
Oportunidades de créditos universitarios: Crédito dual, Early College y ACT Academy.....	25
Crédito dual en el campus.....	25

Escuela Secundaria de Educación Temprana (ECHS).....	25
Academia ACT	25
Programas extracurriculares	26
Clubes, organizaciones y deportes.....	26
Membresía en clubes y organizaciones	26
Elegibilidad para actividades extracurriculares	26
Política sobre drogas y alcohol para participantes de actividades extracurriculares.....	27
Compromiso del estudiante	27
Danza de HHS y HFHS	27
Código de vestimenta y expectativas de aseo personal	27
Código de vestimenta	28
Apariencia general	28
Expectativas de vestimenta para eventos formales.....	28
Seguridad y protección escolar	29
Tarjetas de Identificación Estudiantil.....	29
Política de campus cerrado	29
Reglamento de estacionamiento y vehículos para estudiantes.....	29
Requisitos de las calcomanías de estacionamiento.....	29
Áreas de estacionamiento designadas	29
Registros y violaciones de vehículos.....	30
Armas.....	30
Cooperación con los agentes y organismos encargados de hacer cumplir la ley	30
Plan de Gestión de Crisis	31
DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES	31
Política de uso aceptable de computadoras e Internet del Distrito Escolar Municipal de Hobbs	31
Servicios de medios de la biblioteca de la escuela secundaria Hobbs.....	34
Libros de texto.....	35
Liderazgo estudiantil.....	35
Expedientes escolares.....	36
Reunión pacífica	36
Habla y expresión.....	36
Registro e incautación	37
Política de restricción	37
No discriminación.....	37
TÍTULO IX	37
POLÍTICA ANTI-BULLYING	38

¿Qué es el bullying, el acoso o el ciberbullying?	39
Conducta prohibida.....	39
Capacitación y respuesta del personal	39
Procedimientos de denuncia	39
Investigación de denuncias de acoso, hostigamiento o ciberacoso	40
INFORMACIÓN GENERAL DE LA ESCUELA	40
Conducta segura y responsable	40
Política sobre el uso, posesión y abuso de sustancias	40
La definición de sustancias nocivas y parafernalia de drogas.....	41
Comportamientos prohibidos y consecuencias	41
Uso permitido de medicamentos.....	41
Fumar/Consumo de tabaco.....	42
Política de uso de dispositivos electrónicos personales (teléfonos celulares, auriculares, etc.) y tecnología.....	42
CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL	43
Código del Buen Ciudadano	43
Introducción a la conducta	43
Pasos procesales.....	44
CUESTIONES DE DISCIPLINA	44
Comportamientos de Clase I.....	44
Acciones disciplinarias de clase I:.....	45
Comportamientos de Clase II:	46
Acciones disciplinarias de clase II:	47
Conductas de clase III:.....	47
Acciones disciplinarias de clase III:	48
EXPLICACIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA.....	49
Detención	49
Remoción inmediata	49
Suspensión en el campus.....	49
Suspensión fuera del campus	49
Proceso para suspensiones de corto plazo o formas menores de disciplina.....	50
Suspensión de largo plazo	50
Debido Proceso JKD.....	51
Autoridad de Audiencia	52
Expulsión.....	52
COLOCACIÓN DE ESTUDIANTES EN PROGRAMAS DE APRENDIZAJE ALTERNATIVO	52
Centro de Aprendizaje Alternativo (Alternative Learning Center) (ALC)	52

INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS MÉDICOS Y NUTRICIONALES..... 53

Formulario de autorización médica..... 53

Política de medicación 53

Notificación a las Escuelas..... 54

SALUD Enfermedades y accidentes en la escuela..... 54

SERVICIOS DE NUTRICIÓN/COMIDAS 54

INTRODUCCIÓN

¡Bienvenidos a un nuevo año escolar!

La educación es un esfuerzo de equipo. El trabajo en equipo entre estudiantes, padres, maestros, comunidad y demás personal hará de este un año exitoso.

Este manual tiene como objetivo fomentar la colaboración entre el personal escolar, los estudiantes, los padres/tutores y la comunidad. Este manual ha sido elaborado por la Administración de Hobbs Municipal Schools en colaboración con el Superintendente y la Junta de Educación. Contiene información sobre los estudiantes matriculados en la Hobbs High School, CTECH, la Hobbs Freshman High School y el Centro de Aprendizaje Alternativo Harold Murphy.

Este manual ofrece orientación para estudiantes y familias. Por favor, léalo atentamente.

Misión del HMS

Hobbs Municipal Schools brindan un entorno de aprendizaje seguro que enciende y fomenta la pasión para que todos los estudiantes reciban una educación de alta calidad que abra las puertas a infinitas oportunidades.

HMS Vision

Hobbs Municipal Schools aspiran a ser una comunidad que equipe a TODOS los estudiantes para su futuro único.

Valores del HMS

En Hobbs Municipal Schools estamos comprometidos con los siguientes valores: Centrado en el estudiante • Servicio • Desarrollo de capacidades • Innovación • Alto rendimiento sostenible

HMS Portrait of an Eagle

El Portrait of an Eagle es la base para el éxito de toda la vida, representando las habilidades, el conocimiento y el carácter que desarrollarás para alcanzar tus metas. Estas habilidades, identificadas por nuestra comunidad, son esenciales para tu éxito futuro. Refleja las esperanzas y expectativas de las familias, los negocios locales y los miembros de la comunidad que desean verte terminar la escuela preparado para contribuir significativamente.



Growth Mindset

- Embrace curiosity to experience new ideas
- Seek out diverse perspectives from others
- Develop the desire to learn, unlearn, and relearn in order to be a life-long learner



Adaptability

- Demonstrate flexibility and work effectively
- Respond with self-control in uncertain and urgent situations
- Seek, contribute, and respond to feedback including criticism and praise



Critical Thinking

- Understand the bigger picture
- Propose mindful solutions
- Apply intentional thinking
- Imagine new ways to solve problems



Communication

- Choose appropriate types of communication
- Practice active listening skills, and express thoughts and ideas effectively
- Check for clarity and consider impacts when sharing complex issues
- Build an effective team to have a positive impact

The Hobbs Way

La Junta Escolar Municipal de Hobbs reconoce que the Hobbs Way es un proceso orientado a la mejora escolar. La filosofía de The Hobbs Way se centra en desarrollar un enfoque educativo claro, promover el liderazgo educativo, crear un clima escolar seguro y ordenado, promover altas expectativas estudiantiles, fomentar el apoyo de los padres y la comunidad, y supervisar y medir el progreso en todos los programas. La Junta Escolar Municipal de Hobbs la reconoce como el catalizador para unir al personal, los estudiantes y la comunidad en la evaluación continua de los diversos programas de cada escuela con miras a la mejora continua. Por consiguiente, la Junta Escolar Municipal de Hobbs considera The Hobbs Way como el objetivo fundamental del Distrito y su implementación en cada plantel es una prioridad para las Hobbs Municipal Schools.

Personas que pueden ayudarte

Directores

El director es el líder de nuestra escuela. Su principal responsabilidad es garantizar que sea un lugar seguro y positivo donde todos los estudiantes puedan aprender y prosperar. Trabaja en estrecha colaboración con el profesorado, el personal y las familias para apoyarlos en su educación y crecimiento personal.

Si alguna vez necesita ayuda, tiene preguntas o desea compartir ideas, el director está aquí para escucharlo y ayudarlo. Su objetivo es ayudarte a dar lo mejor de ti y prepararte para un futuro brillante.

Subdirectores

Los subdirectores ayudan al director a garantizar el buen funcionamiento de nuestra escuela a diario. Apoyan a profesores y alumnos resolviendo problemas, manteniendo la escuela segura y asegurándose de que todos cumplan las normas.

También ayudan con aspectos como la disciplina estudiantil, la organización de actividades y el apoyo a tu éxito escolar. Si tienes preguntas o necesitas ayuda, los subdirectores están aquí para escucharte y ayudarte.

Profesores

Los docentes son profesionales dedicados que guían y apoyan a los estudiantes en su crecimiento académico y personal. Planifican e imparten una instrucción que satisface diversas necesidades de aprendizaje, ayudando a los estudiantes a desarrollar conocimientos, habilidades y capacidad de pensamiento crítico.

Los docentes también crean un ambiente de clase positivo y respetuoso, establecen altas expectativas y brindan retroalimentación para fomentar el éxito estudiantil. Más allá del aspecto académico, sirven como mentores, apoyando el bienestar social y emocional de los estudiantes y preparándolos para un futuro único. Si tienes alguna pregunta o necesitas ayuda, tus docentes están aquí para ayudarte.

Consejeros académicos

En las Hobbs Municipal Schools, los consejeros académicos se dedican a servir a los estudiantes y sus familias con cariño, compasión y compromiso. Son profesionales centrados en el estudiante que colaboran contigo para apoyar tus metas académicas, personales y futuras.

Los consejeros ~~trabajan~~ trabajan junto con estudiantes y familias para crear itinerarios académicos personalizados que reflejen las fortalezas, necesidades y aspiraciones de cada estudiante, ya sea que su próximo paso sea la universidad, una carrera profesional o una formación técnica. Están aquí para eliminar barreras, promover su éxito y garantizar que se sienta reconocido, escuchado y apoyado durante su trayectoria educativa.

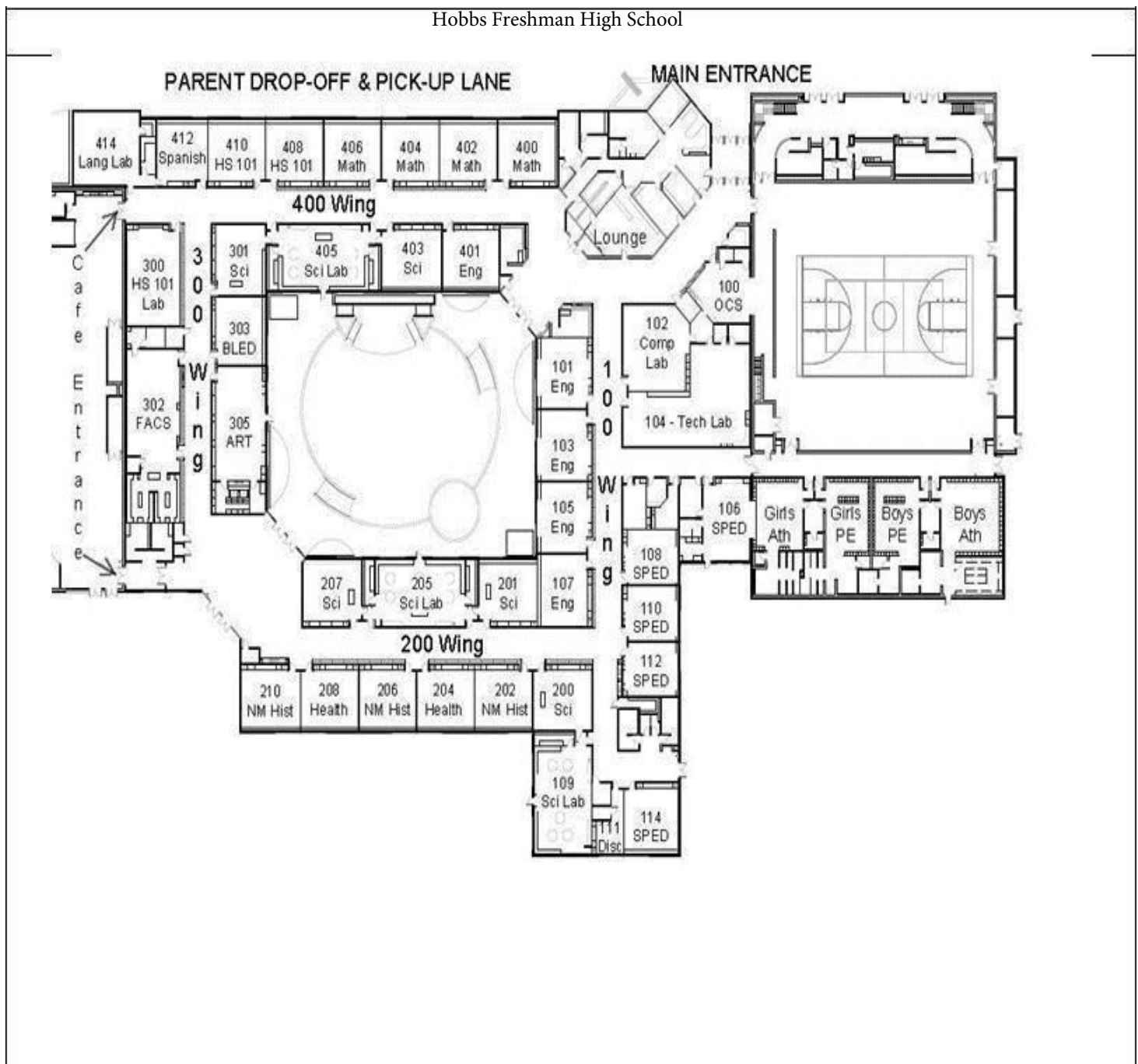
Además de la planificación académica, los consejeros brindan apoyo vital para afrontar los desafíos socioemocionales, empoderando a los estudiantes para que prosperen tanto dentro como fuera del aula. Colaboran con

maestros, familias y personal escolar para garantizar que cada estudiante tenga los recursos, las herramientas y el estímulo para alcanzar su máximo potencial.

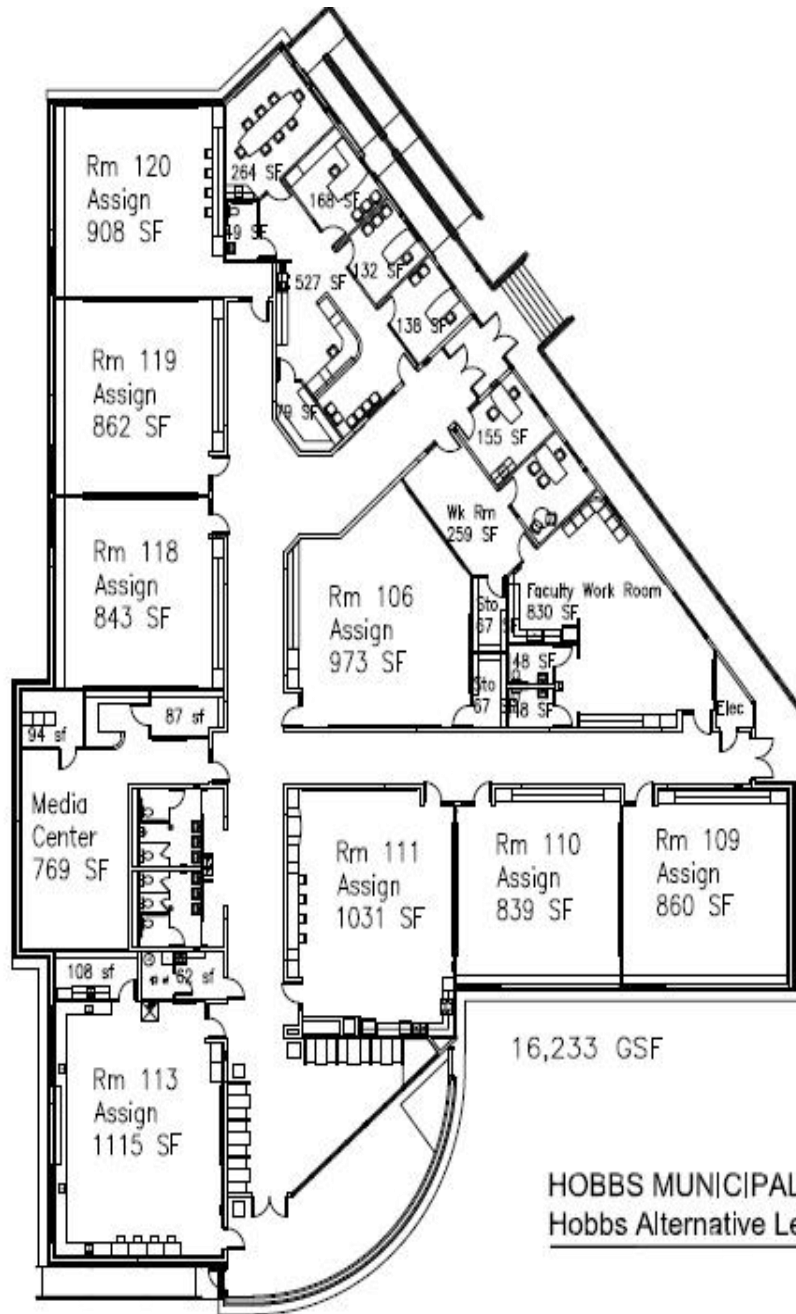
Se anima a los estudiantes y a las familias a que se pongan en contacto con los consejeros para obtener ayuda con:

- Programación y selección de cursos
- Inscripción y progreso académico
- Requisitos de graduación y registros acumulativos
- Oportunidades de créditos duales y cursos avanzados
- Pruebas estandarizadas y de admisión a la universidad
- Planificación universitaria y profesional
- Becas y ayudas financieras
- Preocupaciones socioemocionales e interpersonales

Mapas del campus y horarios de timbre

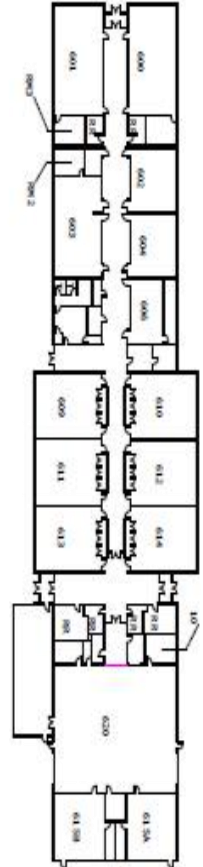


Escuela Alternativa Harold Murphy



HOBBS MUNICIPAL SCHOOLS
Hobbs Alternative Learning Center

Hobbs High School



Horarios de campana

(Todos los horarios de campanas están sujetos a cambios)

HORARIO DE CAMPANA REGULAR

HHS A Almuerzo	HHS B Almuerzo	Hobbs Freshman High School Almuerzo
1 ^o 8:20-9:10	1 ^o 8:20-9:10	1 ^o 8:20-9:10
2 ^o 9:15-10:05	2 ^o 9:15-10:05	2 ^o 9:15-10:05
3 ^o 10:10-11:00	3 ^o 10:10-11:00	3 ^o 10:10-11:00
ALMUERZO A 11:00-11:30	4 ^o 11:05-12:05	4 ^o 11:05-12:05
4 ^o 11:35-12:35	ALMUERZO B 12:05-12:35	5 ^{el} 12:10-1:00
5 ^o 12:40-1:30	5 ^o 12:40-1:30	ALMUERZO C 1:00-1:30
6 ^o 1:35-2:25	6 ^o 1:35-2:25	6 ^o 1:35-2:25
7 ^o 2:30-3:20	7 ^o 2:30-3:20	7 ^o 2:30-3:20
Anuncios 11:55		

HORARIO DE CAMPANA DEL MIÉRCOLES

Almuerzo A del HHS	HHS B Almuerzo	HFHS C Almuerzo
1 ^o 8:20-9:00	1 ^o 8:20-9:00	1 ^o 8:20-9:00
2 ^o 9:05-9:45	2 ^o 9:05-9:45	2 ^o 9:05-9:45
3 ^o 9:50-10:30	3 ^o 9:50-10:30	3 ^o 9:50-10:30
ALMUERZO A 10:30-11:00	4 ^o 10:35-11:35	4 ^o 10:35-11:35
4 ^o 11:05-12:05	ALMUERZO B 11:35-12:05	5 ^{el} 11:40-12:20
5 ^o 12:10-12:50	5 ^o 12:10-12:50	ALMUERZO C 12:20-12:50
6 ^o 12:55-1:35	6 ^o 12:55-1:35	6 ^o 12:55-1:35
7 ^o 1:40-2:20	7 ^o 1:40-2:20	7 ^o 1:40-2:20
Aviso para un almuerzo	11:15-11:35	
Aviso para B Lunch	11:05-11:25	
Anuncios	11:15-11:25	

HORARIOS DE LA CAMPANA DE ASAMBLEA

Asamblea AM-HHS

1º	8:20-9:05
2º	9:10-9:55
Asamblea	10:00-10:45
Almuerzo A	10:45-11:15
3º Almuerzo B)	10:50-11:35
3º (Almuerzo A)	11:20-12:05
B Almuerzo	11:35-12:05
4º	12:10-12:55
5º	1:00-1:45
6º	1:50-2:35
7º	2:40-3:20

HHS Asamblea PM

1º	8:20-9:05
2º	9:10-9:55
3º	10:00-10:45
Almuerzo A	10:45-11:15
4º (Almuerzo B)	10:50-11:35
4º (Almuerzo A)	11:20-12:05
B Almuerzo	11:35-12:05
5º	12:10-12:55
6º	1:00-1:45
7º	1:50-2:35
Asamblea	2:40-3:20

Asamblea AM- HFHS

1º	8:20-9:05
2º	9:10-9:55
Asamblea	10:00-10:45
3º	10:50-11:35
4º	11:40-12:25
Almuerzo C	12:25-12:55
5º	1:00-1:45
6º	1:50-2:35
7º	2:40-3:20

PMAsamblea HFHS

1º	8:20-9:05
2º	9:10-9:55
3º	10:00-10:45
4º	10:50-11:35
5º	11:40-12:25
C Almuerzo	12:25-12:55
6º	1:00-1:45
7º	1:50-2:35
Asamblea	2:40-3:20

CALIFICACIONES Y ASISTENCIA

Calificaciones: Apoyando el crecimiento, el esfuerzo y el logro

En Hobbs Municipal Schools, creemos que las calificaciones deben reflejar el verdadero progreso académico del estudiante, su crecimiento a lo largo del tiempo y el dominio de los objetivos de aprendizaje. Calificar no es solo una medida de desempeño, sino una herramienta de retroalimentación, reflexión y apoyo. Nuestro objetivo es asegurar que todos los estudiantes comprendan su progreso y qué medidas pueden tomar para seguir mejorando.

Los docentes se comprometen a proporcionar criterios de calificación claros al inicio de cada curso y a utilizar diversas evaluaciones para evaluar el aprendizaje de los estudiantes de forma justa y objetiva. Todos los estudiantes merecen saber qué se espera de ellos, cómo se evaluará su trabajo y cómo acceder al apoyo cuando lo necesiten.

Se anima a los estudiantes a responsabilizarse de su aprendizaje, a mantener un esfuerzo constante y a buscar ayuda cuando surjan dificultades. La retroalimentación oportuna de los profesores y la colaboración con los orientadores son esenciales para ayudar a los estudiantes a establecer metas, monitorear su progreso y alcanzar su máximo potencial académico.

Acceso a las calificaciones a través de Skyward

En nuestro compromiso con la transparencia, la equidad y la participación familiar, Hobbs Municipal Schools brindan acceso las 24 horas, los 7 días de la semana al progreso académico a través de **Skyward Parent Internet Viewer (PIV)** Sistema. Esta plataforma permite a estudiantes y familias mantenerse informados, conectados y proactivos.

Para acceder a Skyward:

1. Visite el sitio web de Hobbs Municipal Schools en www.hobbsschools.net
2. Haga clic en el **PARENTS** pestaña
3. Seleccionar **CHECK GRADES**
4. Inicie sesión con sus credenciales (normalmente: nombre, apellido)
5. Si necesita ayuda para iniciar sesión, comuníquese con la oficina de la escuela para obtener asistencia.

Una vez iniciada la sesión, las familias podrán ver:

- Calificaciones y boletines de calificaciones actuales
- Calendarios de tareas
- Registros de asistencia
- Tareas faltantes
- Horarios de estudiantes (Consejo: Imprima esto al comienzo de cada semestre para evitar largos tiempos de espera).

Esta herramienta es parte de nuestro compromiso continuo con el alto rendimiento sostenible al garantizar que todas las familias tengan acceso equitativo a la información que respalda el éxito de sus hijos.

Deshonestidad académica

La deshonestidad académica ocurre cuando un estudiante o estudiantes obtienen o ayudan a otros a obtener créditos por trabajos que no les pertenecen. Esto se conoce comúnmente como "hacer trampa" y se presenta de diversas maneras, desde copiar el trabajo de otro estudiante hasta usar recursos no autorizados o introducir respuestas de contrabando en un examen. Se espera que los estudiantes se comporten con los más altos estándares de integridad personal. Las consecuencias de la deshonestidad académica pueden ser graves y afectar la reputación del estudiante. Antes de tomar medidas disciplinarias relacionadas con esta política, se seguirán los siguientes pasos procesales rudimentarios del debido proceso:

1. Se le da al estudiante notificación oral o escrita de los cargos.
2. Se le da al estudiante una explicación de la evidencia que da lugar a los cargos, y
3. Se le da al estudiante la oportunidad de presentar su versión de la historia antes de que se le imponga el castigo.

Proceso de apelación de estudiantes:

Cualquier estudiante que desee apelar estas consecuencias puede hacerlo por escrito al director del establecimiento dentro de los 10 días siguientes a la notificación de la medida disciplinaria. Un comité, compuesto por el director, el subdirector y el consejero, revisará la apelación y su decisión será inapelable.

ATTENDANCE FOR SUCCESS ACT (LEY DE ASISTENCIA PARA EL ÉXITO)

En Hobbs Municipal Schools, creemos que la asistencia regular es esencial para el crecimiento, el bienestar y el éxito a largo plazo de los estudiantes. Los maestros desempeñan un papel vital para garantizar que cada estudiante sea atendido y apoyado. Cada vez que una clase se reúne, los maestros son responsables de registrar la asistencia con precisión y cuidado. Esta información se ingresa en nuestro sistema de información estudiantil, lo que nos ayuda a responder con rapidez y eficacia a cualquier patrón de ausencia que pueda afectar el aprendizaje.

Nuestro enfoque en la asistencia se basa en el servicio y el apoyo. Cuando las ausencias se acumulan, ofrecemos intervenciones graduales y centradas en el estudiante, diseñadas para satisfacer las necesidades y circunstancias únicas de cada alumno. Estos apoyos garantizan que los estudiantes se mantengan conectados con la escuela y se sientan empoderados para prosperar académica, social y emocionalmente.

¿Qué se considera una ausencia?

Se considera que un estudiante está "ausente" cuando no asiste a una clase o día escolar programado, independientemente del motivo. Sin embargo, las ausencias no...**no** referirse a:

- Actividades autorizadas patrocinadas por la escuela
- Eventos extracurriculares interescolares (hasta 15 días por semestre)

Los estudiantes que participan en actividades escolares aprobadas no se marcan como ausentes, pero se espera que recuperen todo el trabajo perdido de manera oportuna.

Importante: Hobbs Municipal Schools no suspenden ni expulsan a los estudiantes como castigo por ausentismo. Nos centramos en el apoyo, la reincorporación y el éxito estudiantil.

¿Cuándo la ausencia se convierte en una preocupación?

Nuestro marco de asistencia centrado en el estudiante utiliza cuatro niveles para identificar y responder al ausentismo de forma temprana: El modelo de apoyo escalonado garantiza que ningún estudiante quede excluido, alineando los servicios con sus necesidades. Las intervenciones están diseñadas para fortalecer la colaboración entre la escuela y el hogar y eliminar las barreras para una asistencia regular.

Nivel 1 – Prevención en toda la escuela

Para los estudiantes que faltan menos del 5% de los días escolares:

- Estrategias universales que fomentan el compromiso, la pertenencia y un clima escolar positivo
- Comunicación rutinaria con las familias
- Refuerzo de la importancia de la asistencia a través de mensajes proactivos

Nivel 2 – Prevención individualizada

Para estudiantes que faltan entre el 5 % y el 9,99 % de los días escolares:

- Comunicación dirigida con padres/tutores
- Registros dirigidos por el personal para explorar los motivos de las ausencias
- Estrategias personalizadas para promover la asistencia y la reincorporación

Nivel 3 – Intervención temprana

Para estudiantes que faltan entre el 10 y el 19,99 % de los días escolares:

- Reuniones de padres y planificación colaborativa
- Seguimiento del progreso semanal y establecimiento de objetivos de asistencia
- Derivaciones a consejeros escolares o trabajadores sociales
- Acceso a recursos comunitarios apropiados para la edad

Nivel 4 – Soporte intensivo

Para estudiantes desaparecidos **20% o más** de días escolares:

- Aviso formal a los padres vía correo o contacto personal
- Convocatoria de un equipo de asistencia con personal escolar y familiares.
- Desarrollo de un plan de apoyo integral
- Identificación de las causas raíz y conexión con los servicios integrales
- Comunicación clara de las consecuencias y apoyo escolar continuo

Prácticas de asistencia diaria

En consonancia con nuestra cultura de altas expectativas, cada profesor registra la asistencia al inicio de cada clase. Las ausencias se documentan en nuestro sistema seguro de información estudiantil, lo que permite un seguimiento oportuno y apoyo basado en datos para los estudiantes que puedan estar rezagados.

Para los estudiantes que superan el 5% de ausentismo y están matriculados durante al menos 10 días, el colegio mantiene la siguiente documentación:

- Registros de contacto de padres/tutores
- Notas de reuniones o conferencias
- Implementación de estrategias de intervención
- Monitoreo y actualizaciones para apoyar los planes

Para estudiantes con un 20% o más, la documentación adicional incluye:

- Avisos escritos
- Contratos de intervención
- Actas del equipo de asistencia
- Derivaciones de servicios y resultados

Vías de escalamiento y soporte

Si las intervenciones intensivas no mejoran la asistencia, la escuela puede consultar con agencias externas pertinentes, como el Departamento de Niños, Jóvenes y Familias (CYFD) o el Departamento de Libertad Condicional Juvenil, para explorar la posibilidad de apoyo adicional. Estas medidas se implementan solo después de agotar todos los recursos escolares y siempre teniendo en cuenta el bienestar del estudiante.

Nota: La expulsión disciplinaria de la escuela (por ejemplo, suspensión o expulsión) no está permitida como consecuencia del ausentismo. Nuestra prioridad es fomentar una cultura de conexión, responsabilidad y apoyo, nunca el castigo.

Información académica general

Requisitos de graduación

Requisitos de graduación para la clase 2026-2028

Los estudiantes deben obtener 26 créditos y aprobar todas las secciones de los exámenes requeridos por el Estado de New Mexico para poder recibir un diploma de Hobbs High School. Quienes obtengan 26 créditos pero no aprueben todas las secciones de los exámenes requeridos podrán recibir un Certificado de Finalización. Los estudiantes de Hobbs High School que no cumplan con los requisitos de graduación actuales deberán seguir su plan, como se indica a continuación.

Unidades	Unidades
Inglés 4	Historia y geografía mundial 1
Matemáticas 4 (una unidad + o > alg.2)	Historia y geografía de los Estados Unidos 1
Ciencias 3 (2 años. Debe ser ciencia de laboratorio).	Gobierno y economía de EE. UU. 1
Historia de Nuevo México .5	Grupo de carreras o preparación para el lugar de trabajo 1
Optativas 9	Idioma distinto del inglés
Educación Física 1	Salud 5
Los estudiantes deberán obtener al menos un crédito como curso de colocación avanzada, de honores, de crédito dual o de aprendizaje a distancia.	

Créditos máximos otorgados por año

Los estudiantes no pueden recibir más de 13 créditos durante un año calendario, independientemente de su procedencia. Se pueden hacer excepciones a esta política individualmente, mediante solicitud al director de la escuela y con la aprobación posterior del Superintendente Adjunto de Currículo e Instrucción. En ningún caso se otorgarán más de 21 créditos en dos años calendario. Los cursos reciben medio (1/2) crédito por semestre al completarlos satisfactoriamente. Tenga en cuenta que la calificación mínima para recibir crédito por un curso es 60.

Requisitos de graduación para la clase de 2029 y posteriores

Para ser elegible para recibir un diploma de la Preparatoria Hobbs, los estudiantes deben obtener 24 créditos y participar activamente en la realización de todas las secciones de los exámenes estatales obligatorios, según lo exige el Estado de Nuevo México. Preparatoria Hobbs Los estudiantes que no cumplan con los requisitos de graduación actuales deberán seguir su plan como se indica a continuación.

	Unidades	REQUISITOS ACADÉMICOS
Inglés	4	
Matemáticas	4 (Se requiere Álgebra 1 y geometría)	
Ciencia	3 (2 años. Debe ser ciencia de laboratorio)	
Historia	4	
Optativas	5.5	
Créditos locales	2	
Educación física	1	

Créditos máximos otorgados por año

Los estudiantes no pueden recibir más de 13 créditos por año natural, independientemente de su procedencia. Se podrán hacer excepciones a esta política de forma individual mediante solicitud al director de la escuela y con la aprobación posterior del Superintendente Adjunto de Instrucción. En ningún caso se otorgarán más de 21 créditos en un período de dos años naturales.

Demostración de competencia

Para la cohorte 2026 y posteriores, la Ley de Éxito para Todos los Estudiantes (1111(c)(4)(E)(i)) exige que los estados midan anualmente el rendimiento de TODOS los estudiantes en lectura, matemáticas y ciencias, así como el dominio del inglés de los estudiantes identificados como aprendices de inglés. Para los estudiantes de preparatoria, se requieren las siguientes evaluaciones:

- Lectura de 11.º grado: SATSchool Day, o evaluación basada en estándares de español (SBA) para estudiantes de inglés como segundo idioma
- Matemáticas 11.º grado – Día del SATSchool
- Ciencias de 11.º grado: Evaluación de preparación para las ciencias de NMA (NM-ASR)
- ACCESO para estudiantes de inglés (ELL) para medir el dominio del idioma inglés: los estudiantes de inglés deben realizar esta evaluación cada año hasta que demuestren dominio del idioma inglés.

Para los estudiantes con discapacidades cognitivas más significativas, se administrará Dynamic LearningMaps (DLM) en lugar de SATSchool Day y NM-ASR, así como también ACCESS alternativo para ELL para el dominio del idioma inglés.

Las evaluaciones requeridas por el gobierno federal se administran en el semestre de primavera del año académico y las fechas de las pruebas se publicarán antes de la prueba.

Cuadro de honor

La excelencia académica se reconocerá cada nueve semanas. Los estudiantes con un promedio de 3.5 según el sistema universitario de calificación promedio aparecerán en el Cuadro de Honor. Los estudiantes deben llevar cuatro (4) tarjetas de crédito sólidas. Asignaturas que pueden promediarse para el Cuadro de Honor. Los cursos de asistente de oficina, atletismo, asistente estudiantil y asistente de biblioteca no se incluyen en el cálculo del promedio de calificaciones. El sistema de calificación es el siguiente:

A (90-100)...Excelente

B (80-89).....Bueno

C (70-79).....Promedio

D (60-69).....Pobre

F (por debajo de 60)...Reprobado

W (Retirado)

El valor en puntos de las calificaciones con letras para determinar el Cuadro de Honor de los estudiantes es:

	ABCD F
Cursos AP y Pre-AP	4 3 2 1 0
Cursos regulares	4 3 2 1 0

El Banquete de Honor de la Hobbs High School se celebra anualmente para reconocer a los estudiantes que han sido incluidos en el Cuadro de Honor en dos de los tres periodos de calificación. Este Banquete reconoce a los estudiantes con honores y permite la inducción de los nuevos miembros de la Sociedad Nacional de Honor.

Graduados con honores

Consulte los criterios a continuación para la clase de 2020 y posteriores:

- Debe cumplir con los requisitos de honestidad académica.
- Debe tener 18 cursos de honores
- Debe cumplir con los niveles de GPA que se enumeran a continuación
- Debe cumplir con los estándares de competencia que se enumeran a continuación

Los siguientes criterios se utilizarán para determinar a los graduados con honores. Un estudiante debe obtener 26 créditos académicos en los grados 9, 10, 11 y 12. Los cursos con una calificación de S o U no cumplen con el requisito de una clase académica. Todos los cursos deben cursarse durante todo el año. No se contabilizarán los créditos de medio curso (1/2).

1. De los 26 créditos académicos, entre 16 y 18 deberán ser de las asignaturas que se listan en la siguiente página:
 - a. Un mínimo de diez (10) créditos deben ser AP y Pre-AP.
 - b. Ocho (8) deben ser de cada una de las áreas académicas: un mínimo de dos (2) de cada una de las siguientes: inglés, matemáticas, ciencias y estudios sociales.
 - c. Dos (2) créditos AP y Pre-AP adicionales
 - d. Al menos seis (6-8) créditos adicionales de los cursos enumerados.

2. Solo las clases de Pre-AP, AP y Doble Crédito recibirán puntos de bonificación por promedios ponderados. Los puntos de bonificación se utilizan únicamente para la clasificación en la clase y no afectan el promedio general (GPA) acumulado.

3. A partir de la generación de 2019, todos los estudiantes deben cumplir con las Pautas de Competencia Académica establecidas en las asignaturas de Lectura, Escritura, Matemáticas, Ciencias y Estudios Sociales. El incumplimiento de estas evaluaciones afectará su estatus de Graduado con Honores.

Los estudiantes deben completar la Demostración Primaria de Competencia aprobando el examen estatal obligatorio para su cohorte. Ejemplos de Demostración Primaria de Competencia incluyen: Ciencias ASR, PSAT y SAT de su grado.

O, como alternativa, los estudiantes pueden sustituir demostraciones secundarias de competencia.

4. Los estudiantes son responsables de llevar un registro de las clases que toman y de asegurarse de que cumplen con los Criterios de Honor. Si un estudiante realiza un cambio de horario después de completar la solicitud, esto podría afectar su estatus de Graduado con Honor.

5. Cualquier estudiante que cumpla con los criterios académicos de Graduado con Honores será elegible para ser reconocido en uno de los siguientes tres niveles:

- Graduación con los máximos honores: cualquier estudiante con un GPA de 4.0
- Graduación con altos honores: cualquier estudiante con un GPA de 3,75 a 3,999 %
- Graduación con honores: cualquier estudiante con un promedio de calificaciones (GPA) de 3.50 a 3.749%

6. Un estudiante puede impugnar su nivel de posgrado con honores dentro de las 24 horas siguientes a la notificación de su estatus final presentando una solicitud de revisión por escrito al director de la escuela secundaria.

Graduación anticipada

Hobbs Municipal Schools no permiten la graduación anticipada. Sin embargo, en algunos casos particulares con circunstancias atenuantes, se puede permitir la finalización anticipada de la escuela preparatoria para satisfacer las necesidades del estudiante. Los estudiantes que deseen completar la preparatoria anticipadamente deben presentar una solicitud por escrito al director de la escuela preparatoria y al orientador de la clase durante el otoño del penúltimo año. El director puede aceptar solicitudes después de esta fecha en circunstancias especiales. La solicitud debe incluir los motivos de la solicitud y la aprobación por escrito del padre, madre o tutor legal del estudiante. Todos los requisitos de graduación deben cumplirse antes de la fecha de finalización anticipada. En ningún caso se permitirá que los estudiantes se gradúen antes de completar el tercer año de preparatoria. Todas las solicitudes de graduación anticipada deben ser aprobadas por el Superintendente o su designado.

Cada solicitud se evaluará individualmente. A los estudiantes que soliciten completar la preparatoria anticipadamente se les asignará el rango en la clase del penúltimo año que dejarán. En ningún caso

En esta situación, el estudiante será considerado para la categoría de Graduado con Honores con la generación del último año.

El estudiante podrá participar en la ceremonia de graduación. Toda participación en actividades extracurriculares y cocurriculares finalizará con la graduación.

Los diplomas se entregarán únicamente al finalizar el semestre de primavera. Sin embargo, los expedientes académicos finales se entregarán una vez cumplidos los requisitos de la preparatoria.

Los formularios para solicitar la graduación anticipada se pueden obtener con cualquier orientador de la escuela secundaria. Reglas generales para la graduación anticipada:

- * Los estudiantes no pueden cursar simultáneamente asignaturas secuenciales en la Hobbs High School. Por ejemplo, no se les permitirá cursar Inglés 3 e Inglés 4 simultáneamente para graduarse anticipadamente.
- * Todos los cursos tomados para obtener crédito deben ser de un proveedor acreditado.
- * Los graduados anticipados no serán elegibles para ningún honor académico en su clase de graduación.
- * La ceremonia de graduación se realizará únicamente en la primavera de cada año. Los diplomas solo se entregarán otorgado en ese momento.
- * Todos los graduados anticipados deben cumplir con la demostración de competencia requerida por el estado de New Mexico.

Políticas de transferencia de créditos

1. Políticas relativas a todos los estudiantes transferidos
 - a. El consejero evalúa todas las solicitudes de transferencia de créditos.
 - b. Los créditos de transferencia solo se otorgan por cursos de nivel secundario.

- c. No se registrará más de 1.0 crédito en el expediente académico del estudiante por cada curso, incluso si el curso se toma en diferentes escuelas.
2. Se aceptan créditos de transferencia para todos los cursos en transcripciones de escuelas secundarias públicas o preparatorias. escuelas acreditadas por una de las organizaciones enumeradas a continuación.
3. Los estudiantes que buscan obtener un diploma de Hobbs High School deben completar al menos 2 créditos en Hobbs High School, independientemente de cuántos créditos se transfieran.
4. Las políticas requeridas con respecto a los estudiantes con créditos de cursos de escuelas secundarias públicas y otras fuentes acreditadas deben ser de una de las acreditaciones que reconoce Hobbs High School:
- CITA-Comisión de Acreditación Internacional y Transregional
 - AdvancED-Anteriormente North Central Association
 - SACS-Asociación del Sur de Colegios y Escuelas
 - WASC-Asociación Occidental de Escuelas y Universidades
 - NEASC-Asociación de Escuelas y Universidades de Nueva Inglaterra
 - Asociación de los Estados del Medio MSA
 - NCPA-Consejo Nacional de Acreditación de Escuelas Privadas
 - IB-Bachillerato Internacional
 - GAC-Comisión de Acreditación de Georgia
5. Los créditos se transfieren con la calificación numérica otorgada por el bachillerato anterior.
6. Los créditos transferidos contarán para el número total de créditos requeridos por Hobbs High School, pero es posible que no cumplan con los requisitos de cursos específicos para graduarse.
7. En cuanto a las políticas para estudiantes con créditos de programas de educación en casa no acreditados ni afiliados a una asociación de educación en casa, los créditos podrán transferirse una vez validados. Sin embargo, se aplican las siguientes limitaciones adicionales a los créditos de educación en casa no afiliados:
- Se pueden otorgar créditos de transferencia en cursos de inglés si el estudiante obtiene una calificación aprobatoria en el siguiente curso de inglés secuencial de Hobbs High School.
 - Se pueden otorgar créditos de transferencia en cursos de Matemáticas si el estudiante obtiene una calificación aprobatoria en el siguiente curso secuencial de Matemáticas de Hobbs High School.
 - Se pueden otorgar créditos de transferencia en Ciencias, Estudios Sociales y otras disciplinas al tomar y aprobar una Evaluación de fin de curso o SBA en la materia.
 - Los créditos de transferencia se registran con una calificación de "aprobado", no se registrará ninguna calificación con letras.

Escuela de verano

Los estudiantes con déficit de créditos deben inscribirse en la Escuela de Verano y pueden inscribirse en una o ambas sesiones, obteniendo un total de ½ crédito por sesión. El consejero escolar asignará los cursos requeridos para la escuela de verano.

Los estudiantes deberán proporcionar su propio transporte hacia y desde la escuela de verano o el día extendido.

Tenga en cuenta que los estudiantes son responsables de cualquier costo o tarifa incurrida por daños o pérdida de propiedad durante la escuela de verano.

Programas académicos

Servicios de educación especial

Hobbs Municipal Schools se comprometen a garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, tengan acceso a una educación individualizada de alta calidad que los prepare para el éxito escolar y en la vida. Los servicios de Educación Especial se brindan de conformidad con la Ley Individuals with Disabilities Education Act (IDEA) (Ley de Educación para Individuos con Discapacidades) y están diseñados para satisfacer las necesidades de aprendizaje únicas de cada estudiante mediante instrucción, apoyos y adaptaciones especialmente diseñados. Creemos en el potencial de cada estudiante y nuestro objetivo es garantizar que los estudiantes que reciben servicios de educación especial estén capacitados para lograr logros académicos, crecer social y emocionalmente y realizar una transición exitosa a la educación postsecundaria, la capacitación o el empleo.

Los servicios pueden incluir:

- Programas de Educación Individualizados (IEP)
- Inclusión en aulas de educación general con apoyos adecuados
- Servicios de recursos y coenseñanza
- Servicios relacionados como terapia del habla y el lenguaje, terapia ocupacional y asesoramiento.
- Planificación de la transición para la vida después de la escuela secundaria

Los equipos de Educación Especial trabajan en estrecha colaboración con los estudiantes, las familias y el personal para brindar un entorno de aprendizaje propicio y supervisar el progreso hacia las metas individuales. Si cree que su hijo/a podría ser elegible para servicios de educación especial o si tiene preguntas sobre los apoyos existentes, comuníquese con el consejero escolar o el administrador del edificio para obtener ayuda.

Servicios de la Sección 504

Las Escuelas Municipales de Hobbs se comprometen a garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus necesidades físicas, emocionales o de salud mental, tengan acceso equitativo a una educación de alta calidad. De acuerdo con la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, los estudiantes con una discapacidad que limite sustancialmente una o más actividades importantes de la vida pueden calificar para un Plan 504, que describe las adaptaciones y los apoyos necesarios para una participación plena en la escuela.

La Sección 504 busca eliminar barreras y garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a oportunidades de aprendizaje en un entorno justo e inclusivo. Las adaptaciones pueden incluir ajustes en la instrucción, el entorno, las evaluaciones o las rutinas del aula que ayuden al estudiante a alcanzar su máximo rendimiento.

Los estudiantes son derivados al equipo de la Sección 504 a través del personal, los padres o por autoderivación. Las familias participan activamente en el proceso de planificación y se les anima a colaborar con el personal escolar para garantizar el éxito de sus hijos. Para obtener más información o iniciar una derivación, comuníquese con el consejero o administrador escolar.

Educación para superdotados y talentosos

En Hobbs Municipal Schools, reconocemos y celebramos los talentos únicos y las necesidades de aprendizaje avanzado de **estudiantes superdotados y de alta capacidad**. Nuestro Programa de Educación para Superdotados está diseñado para desafiar, inspirar y apoyar a los estudiantes que demuestran capacidad intelectual, creatividad o talento excepcionales en áreas académicas específicas.

De acuerdo con las regulaciones de New Mexico, los estudiantes que califican para servicios para superdotados reciben un Programa Educativo Individualizado (IEP) desarrollado en colaboración con educadores y familias. Los servicios se centran en el enriquecimiento, la aceleración y el pensamiento a un nivel superior, a la vez que fomentan la creatividad, el liderazgo y la independencia académica.

La educación para superdotados puede incluir:

- Instrucción diferenciada dentro del aula de educación general
- Apoyo de recursos o de apoyo con un especialista en educación para superdotados
- Proyectos de enriquecimiento y aprendizaje interdisciplinario
- Oportunidades de aceleración o cursos avanzados

Los estudiantes pueden ser referidos por maestros, padres o a través de evaluaciones escolares. Todas las evaluaciones se realizan de manera equitativa y culturalmente sensible para garantizar que todos los estudiantes con talento, de diversos orígenes, sean identificados y apoyados.

Educación Bilingüe

Hobbs Municipal Schools se enorgullecen de apoyar la diversidad cultural y lingüística de nuestra comunidad estudiantil a través de nuestros Programas de Educación Bilingüe. Creemos que el idioma es un recurso valioso, y nuestro objetivo es garantizar que los estudiantes cuya primera lengua no es el inglés cuenten con las herramientas necesarias para alcanzar el éxito académico, a la vez que respetan y preservan su identidad cultural.

La educación bilingüe se imparte de acuerdo con las directrices estatales y federales para apoyar a los estudiantes de inglés (EL) en la adquisición de la competencia académica en inglés y el dominio del contenido correspondiente a su grado. Nuestros programas están centrados en el estudiante, inclusivo y centrado en el éxito sostenible tanto en la escuela como más allá.

Los servicios pueden incluir:

- Instrucción de desarrollo del idioma inglés (ELD) adaptada al nivel de competencia del estudiante
- Instrucción de contenido protegido que integra el lenguaje y el desarrollo académico
- Apoyo para mantener y valorar la lengua materna y los antecedentes culturales de los estudiantes
- Adaptaciones para evaluaciones e instrucción en el aula
- Seguimiento y apoyo transicional una vez alcanzado el dominio del idioma

Los servicios bilingües se basan en la evaluación continua, la personalización de los objetivos estudiantiles y la colaboración entre familias, docentes y personal bilingüe certificado. Nuestros educadores se comprometen a fomentar entornos donde los estudiantes multilingües se sientan valorados, respetados y apoyados para alcanzar su máximo potencial.

Si tiene preguntas sobre los servicios bilingües o el progreso del desarrollo del lenguaje de su estudiante, comuníquese con el consejero escolar, el coordinador bilingüe o el director.

Programa de Colocación Avanzada

El Programa de Colocación Avanzada (AP) ofrece a los estudiantes la oportunidad de completar estudios universitarios mientras cursan la preparatoria. Al obtener una calificación satisfactoria en el examen AP, los estudiantes pueden obtener créditos universitarios o una colocación avanzada en muchas universidades. Además, las universidades no se fijan en las calificaciones y toman en cuenta los cursos que el estudiante ha cursado. Las clases de Colocación Avanzada, Pre-AP y Honores ofrecen dos grandes ventajas:

- Una mejor oportunidad de admisión a la universidad o colegio de elección.
- Mejor preparación para los desafíos académicos que presenta la universidad.

Los estudiantes matriculados en cursos de Colocación Avanzada (AP) deben presentar el examen AP en dichas clases. El distrito cubre el costo del examen.

Los estudiantes pueden obtener bonificaciones en efectivo por obtener calificaciones de 3, 4 o 5 en los exámenes AP. Se les paga \$100 por cada 3; \$150 por cada 4; y \$200 por cada 5. Quienes obtengan 3, 4 o 5 en más de un examen también reciben \$50 adicionales por cada 3; \$125 por cada 4; y \$200 por cada 5.

Los estudiantes que obtengan al menos cuatro 4 en diferentes exámenes AP durante su primer, segundo, tercer y último año calificarán para recibir \$2000 en hardware o software de computadora después de su último año.

Oportunidades de créditos universitarios: Crédito dual, Early College y Academia ACT

Hobbs Municipal Schools se comprometen a brindar a los estudiantes caminos innovadores y equitativos hacia el éxito universitario y profesional. A través de nuestros programas de créditos universitarios —que incluyen el crédito dual en el campus, la Escuela Preparatoria Early College (ECHS) y la Academia ACT—, garantizamos que los estudiantes estén preparados para la universidad y el mundo laboral, con confianza, capacidad y empoderados para liderar en un mundo en constante cambio.

Estos programas reflejan nuestros valores fundamentales de estar centrados en el estudiante, impulsados por el servicio y enfocados en el alto rendimiento sostenible al ampliar el acceso a un aprendizaje riguroso, fomentar la independencia académica y desarrollar la capacidad a largo plazo de cada estudiante para alcanzar el éxito.

Crédito dual en el campus

Los estudiantes de la Hobbs High School y de primer año de preparatoria tienen la oportunidad de obtener créditos universitarios mientras aún cursan la preparatoria a través de cursos de doble crédito ofrecidos en colaboración con instituciones locales de educación superior. Los cursos son impartidos por instructores calificados, ya sea en el campus o en línea, y cuentan tanto para la graduación de la preparatoria como para el expediente académico universitario **sin costo** para estudiantes o familias. El crédito dual ofrece a los estudiantes:

- Cursos universitarios reales y expectativas
- Exposición temprana al rigor del nivel universitario
- Una ventaja para obtener títulos o certificaciones universitarias

Early College High School (ECHS)(Escuela secundaria de educación temprana)

Hobbs High School Early College ofrece una experiencia única donde los estudiantes pueden graduarse con un diploma de preparatoria y hasta dos años de créditos universitarios o un título de asociado. El programa está diseñado para todos los estudiantes motivados, comprometidos y listos para asumir las riendas de su aprendizaje.

Academia ACT

ACT Academy es un programa orientado a la carrera profesional que combina el aprendizaje académico con la formación práctica en áreas de alta demanda. Gracias a la colaboración con universidades y empleadores locales, los estudiantes obtienen créditos universitarios y credenciales reconocidas por la industria mientras exploran trayectorias profesionales que se ajusten a sus intereses y fortalezas.

La Academia ACT enfatiza:

- Cursos académicos y técnicos de doble crédito
- Certificaciones alineadas con la carrera profesional
- Aprendizaje basado en el trabajo, incluidas pasantías y exposición a la industria.
- Rutas personalizadas en áreas como ciencias de la salud, tecnología, oficios especializados y más

Nota Los estudiantes que asisten a NMJC deben viajar en el autobús proporcionado por la escuela hacia y desde Hobbs High School.

Estas oportunidades de créditos universitarios están diseñadas para facilitar la transición de la preparatoria a la universidad y al mundo laboral. Consejeros, maestros y asesores del programa colaboran estrechamente con las familias para apoyar la selección de cursos, la programación y la planificación a largo plazo.

Programas extracurriculares

Clubes, organizaciones y deportes

Hobbs Municipal Schools creen que la participación extracurricular fortalece la voz, el liderazgo y la pertenencia de los estudiantes, elementos esenciales para prosperar en la escuela y en la vida. Los clubes y organizaciones de secundaria ofrecen oportunidades para que los estudiantes exploren sus intereses, desarrollen talentos, sirvan a su comunidad y forjen vínculos para toda la vida.

La mayoría de los clubes y organizaciones estudiantiles están abiertos a todos los estudiantes que demuestren interés y compromiso. Algunos grupos pueden tener estándares académicos, de comportamiento o de participación para apoyar la misión del grupo y garantizar que sus miembros aprovechen al máximo la experiencia. Cualquier estudiante interesado en formar un nuevo club debe reunirse primero con el director o su representante para hablar sobre el propósito del club y obtener su aprobación.

Todos los clubes deben alinearse con los valores del distrito de equidad, inclusión, respeto y participación segura.

* Amnistía Internacional * Club de Arte * Banda * Béisbol * Baloncesto * Cheer * Ajedrez * Coro * Cross Country * Anuario y periódico	* Deportes electrónicos * FCA * FFA * Fútbol americano * Golf * GSA * Tenis * Atletismo * Voleibol * Lucha	* Sociedad de Honor * Olimpiada de Ciencias * Habilidades EE.UU. * Fútbol * Softbol * Club de español * Consejo Estudiantil * Natación y buceo
---	--	--

Membresía en clubes y organizaciones

Los estudiantes pueden formar y participar en clubes u organizaciones que cumplan con los siguientes criterios:

- El grupo está abierto a todos los estudiantes interesados y no se basa en raza, religión, etnia o estatus social.
- El grupo no opera como una sociedad secreta.
- Las actividades son inclusivas, respetuosas y libres de prácticas dañinas, intimidantes o de novatadas.
- El grupo tiene un asesor o supervisor designado por el director.

La participación en organizaciones estudiantiles refleja nuestra convicción de que los estudiantes prosperan cuando están conectados, apoyados y empoderados. Para más información o para proponer una nueva organización, los estudiantes deben hablar con un administrador escolar o un asesor del club.

Elegibilidad para actividades extracurriculares

La participación en actividades extracurriculares es un privilegio que refleja los valores de Hobbs Municipal Schools de crecimiento centrado en el estudiante, servicio y alto rendimiento sostenible.

Para seguir siendo elegible para participar en deportes, clubes y eventos patrocinados por la escuela:

- Los estudiantes atletas deben mantener un GPA de 2.0 sin F en las calificaciones del semestre.
- La elegibilidad se puede recuperar en los puntos de control de las 9 semanas si el estado del GPA/F mejora.
- Los estudiantes deben asistir al menos a cuatro períodos de clase el día de una actividad.
- Se requiere permiso por escrito del padre/tutor para participar fuera del campus.

- Los estudiantes son responsables de notificar a los maestros y completar el trabajo de recuperación cuando estén ausentes por actividades relacionadas con la escuela.

Para obtener detalles completos sobre la elegibilidad académica, las apelaciones y las pautas de participación, consulte el Manual del Departamento Atlético de Hobbs Municipal Schools y el Código de Conducta Estudiantil.

Política sobre drogas y alcohol para participantes de actividades extracurriculares

Hobbs Municipal Schools se comprometen a promover estilos de vida saludables y libres de drogas. Los

estudiantes que participan en actividades extracurriculares deben:

- Consentimiento para pruebas aleatorias de drogas y alcohol
- Evite el uso o posesión (real o constructiva) de sustancias ilegales en todo momento.
- Comprenda que las violaciones resultan en suspensiones de actividades, que van desde 15 días escolares hasta la expulsión permanente según la gravedad y la recurrencia.
- Complete programas de educación o asesoramiento si se producen infracciones.

Hay disponible una política de auto-referencia para alentar a los estudiantes a buscar ayuda sin penalización. Antes de que se produzca una infracción. Los estudiantes pueden autoderivarse una vez durante su matrícula y deben completar un programa de consejería y una prueba de drogas/alcohol para volver a ser elegibles.

Compromiso del estudiante

Se espera que todos los estudiantes que participan en actividades extracurriculares representen a las Escuelas Hobbs con orgullo, integridad y responsabilidad. Su participación está sujeta a la firma de un documento de aceptación de las políticas de la escuela sobre el consumo de sustancias y del Compromiso Estudiantil.

Para obtener pautas completas, incluidas las **Tablas de suspensiones de juegos, procedimientos de infracción, y apelaciones** proceso, consulte el Manual Atlético y el Código de Conducta Estudiantil.

Danza de HFHS y HFHS

Las actividades sociales como HFHS baile estarán reguladas por las siguientes pautas:

1. Los bailes de la escuela secundaria no deben durar más allá de las 12 de la medianoche.
2. Los estudiantes de secundaria no asistirán a los bailes de preparatoria. Los bailes de preparatoria estarán abiertos únicamente a los estudiantes de Hobbs High School, a menos que se reciba autorización administrativa previa.
3. Se observarán las políticas regulares de disciplina escolar.
4. Los estudiantes no podrán salir y volver a entrar al baile.
5. Los estudiantes deberán presentar tarjetas de identificación de estudiante vigentes de Hobbs High School.

Código de vestimenta y expectativas de aseo personal

Hobbs Municipal Schools cree que los estudiantes deben sentirse seguros, respetados y preparados para aprender a diario. La apariencia de los estudiantes puede influir en el entorno de aprendizaje, y nuestras expectativas de vestimenta y aseo personal están diseñadas para promover un entorno educativo positivo, inclusivo y centrado. Nuestros estándares reflejan el compromiso del distrito con el aprendizaje centrado en el estudiante, el profesionalismo y el orgullo escolar. Pedimos a todos los estudiantes y familias que se asocien con nosotros para promover una cultura escolar que valore la dignidad, la seguridad y el respeto mutuo. Se espera que los estudiantes cumplan con la Política JCDB de la Junta de Educación de Hobbs y sigan las pautas específicas del campus que se detallan a continuación.

Código de vestimenta

Se espera que todos los estudiantes mantengan una buena higiene, vistán apropiadamente y contribuyan a una cultura escolar positiva que fomente el éxito académico de todos. Las normas del código de vestimenta se revisan periódicamente con la participación de estudiantes, personal y familias. Cualquier actualización se comunicará claramente con antelación a su implementación. Las siguientes expectativas de vestimenta y aseo personal se aplican a todos los estudiantes durante la jornada escolar y en eventos organizados por la escuela:

Apariencia general

- La ropa debe ser ordenada, limpia y apropiada para la escuela.
- Los estudiantes deben usar zapatos en todo momento; no se permite vestir descalzo.
- La vestimenta y el arreglo personal no deben interrumpir el aprendizaje, comprometer la seguridad ni reflejar un mal criterio en cuanto a gusto o decencia.

No permitido

- Pijamas, pantuflas o zapatillas
- Tops cortos, halters o camisetas con tirantes de menos de 2 pulgadas de ancho.
- Camisetas sin mangas con lados escotados, a menos que se usen con una prenda que las cubra.
- Ropa transparente, translúcida o transparente
- Pantalones cortos o faldas más cortos que 4 pulgadas por encima de la rodilla
- Pantalones cortos o minifaldas de licra, de motociclista o deportivas
- Pantalones holgados o de gran tamaño (los pantalones no deben arrastrarse ni ser más anchos que 13 pulgadas en la abertura de la pierna)
- "Pantalones "holgados"; todos los pantalones deben usarse a la cintura
- Ropa con agujeros o rasgaduras que dejan expuesta la piel por encima de la mitad del muslo
- Sombreros, gorras y capuchas que se usan dentro de los edificios.
- Colores o estilos de cabello que distraen significativamente de la instrucción.
- Ropa o accesorios que muestren o promuevan:
 - Pandillas, sectas o grupos satánicos
 - Tabaco, alcohol, drogas o armas
 - Lenguaje o imágenes lascivas, ofensivas u obscenas.
 - Picos, tachuelas o accesorios peligrosos.

Expectativas de vestimenta para eventos formales

Atuendo para el baile de graduación

Los estudiantes deben usar vestimenta formal (traje, vestido o conjunto formal) y zapatos o botas de vestir. La ropa debe cumplir con el código de vestimenta general. Se les podría negar la entrada a quienes no cumplan con este requisito.

Atuendo de graduación

Los graduados deben usar vestimenta formal y calzado apropiado debajo de la toga y el birrete. La vestimenta debe reflejar orgullo y respeto por la ocasión. Los estudiantes que no cumplan con las normas de vestimenta deberán cumplirlas o no podrán participar en la ceremonia de graduación.

Aseo

- La barba y el bigote deben estar bien recortados y mantenidos. Algunos cursos o prácticas profesionales pueden requerir que los estudiantes estén bien afeitados.
- Los tatuajes o perforaciones corporales que interrumpan el aprendizaje o creen problemas de seguridad deben cubrirse o eliminarse si la administración de la escuela lo solicita.

Nota: La escuela se reserva el derecho de regular la apariencia de los estudiantes si interrumpe el aprendizaje, presenta un problema de seguridad o se considera inapropiada para el entorno escolar.

Seguridad y protección escolar

Tarjetas de identificación de estudiantes

Todos los estudiantes inscritos en las Escuelas Municipales de Hobbs deben llevar una identificación estudiantil válida (**IDENTIFICACIÓN**) tarjeta y exhibirla en un lugar visible en todo momento mientras esté en el campus o en eventos patrocinados por la escuela.

- Las tarjetas de identificación se utilizan para acceder a actividades escolares, retirar materiales y verificar el estado de los estudiantes.
- Los estudiantes deben presentar o entregar su identificación cuando se lo solicite cualquier miembro del personal o administrador.
- A\$Por cada tarjeta de identificación de reemplazo se cobrará una tarifa del 5%.
- El no mostrar correctamente una identificación puede resultar en la pérdida de privilegios o en una acción disciplinaria.

Política de campus cerrado

Para garantizar la seguridad y la responsabilidad de los estudiantes, Hobbs High School funciona como un campus cerrado.

- No se permite que los estudiantes salgan del campus durante el día escolar, incluido el almuerzo, a menos que un padre o tutor legal los haya retirado debidamente en la oficina principal.
- Los estudiantes deben tener aprobación administrativa para salir del campus para cursos de crédito dual, programas de trabajo o privilegios para personas mayores.
- No se permite la visita de estudiantes al campus durante el horario escolar sin la aprobación previa del director.
- Los estacionamientos están prohibidos durante el horario escolar. Los estudiantes no pueden regresar a sus vehículos sin autorización del personal.

Los estudiantes pueden salir del campus temprano sólo con:

- Una identificación válida sellada para el programa de trabajo, crédito dual, ACT Academy, o privilegio superior
- Un pase de la oficina principal

Reglamento de estacionamiento y vehículos para estudiantes

El estacionamiento para estudiantes es un privilegio, no un derecho. Todos los estudiantes deben seguir los procedimientos de estacionamiento para garantizar la seguridad y el orden en el campus.

Requisitos de las calcomanías de estacionamiento

Para obtener una calcomanía de estacionamiento para estudiantes, los estudiantes deben proporcionar:

1. Una identificación de estudiante válida
 2. Matrícula y descripción del vehículo
 3. Un contrato de estacionamiento firmado
- Las calcomanías de estacionamiento deben estar colocadas en el exterior del parabrisas inferior del lado del conductor.
 - Las calcomanías están disponibles en la oficina de Hobbs High School.
 - Todos los espacios de estacionamiento son estacionamiento general (sin lugares asignados).

Áreas de estacionamiento designadas

Los estudiantes deben estacionarse únicamente en los siguientes estacionamientos aprobados para estudiantes:

- Al sur de Tasker Arena
- Al este o al oeste del estadio Watson

Todas las demás áreas están reservadas para el personal y los visitantes.

Expectativas y reglas de estacionamiento

- El límite de velocidad en el campus es de 15 mph.
- Todos los ocupantes del vehículo deben utilizar cinturones de seguridad.
- Al llegar, se espera que los estudiantes salgan inmediatamente de su vehículo y entren al campus.
- Los estudiantes no pueden permanecer en vehículos estacionados durante el día escolar.
- No se permite música alta en el estacionamiento.
- Las banderas o símbolos asociados con el odio o la violencia (por ejemplo, banderas confederadas o nazis) están prohibidas y serán eliminadas.
- Los vehículos sólo se pueden mover dentro del estacionamiento para estudiantes después del sexto período.

Registros y violaciones de vehículos

Los vehículos en la propiedad de la escuela están bajo la jurisdicción de la escuela.

- Los administradores escolares pueden registrar el vehículo de un estudiante con **sospecha razonable**.
- Los estudiantes son responsables de todo el contenido de su vehículo.
- Están estrictamente prohibidas las armas, el alcohol, el tabaco, las drogas o parafernalia relacionada, incluso en los vehículos estacionados.
- Un registro incorrecto, información falsificada o la violación de los procedimientos de estacionamiento pueden resultar en:
 - Pérdida de privilegios de estacionamiento
 - Vehículo remolcado a expensas del propietario. Acción disciplinaria según el Código de conducta estudiantil.

Armas

Se prohíbe portar o almacenar cualquier tipo de arma en las instalaciones escolares, en los autobuses escolares o durante las actividades escolares, tanto dentro como fuera de las instalaciones escolares. Se consideran armas de fuego, cuchillos o cualquier objeto diseñado para causar lesiones corporales. También se prohíbe cualquier réplica de estos artículos.

LOS ESTUDIANTES QUE TRAIGAN ARMAS A LA ESCUELA SERÁN PROCESADOS HASTA LA FECHA MÁXIMO AL ALCANCE DE LA LEY.

De conformidad con la Ley Federal de Escuelas Libres de Armas, cualquier estudiante que viole esta política debido a la posesión de un arma de fuego, será, como mínimo, suspendido de la escuela a largo plazo por un período no inferior a un año calendario.

Cooperación con los agentes y organismos encargados de hacer cumplir la ley

Los estudiantes que participen en actividades que violen el Código de Educación de Nuevo México o el Código Penal de Nuevo México en la escuela, en cualquier instalación escolar, en cualquier actividad patrocinada por la escuela o en un autobús escolar, podrán ser arrestados y procesados. Se instruye a los administradores a cooperar con las autoridades locales, estatales y federales en la detención, prevención y procesamiento de cualquier posible infracción de la ley.

Nota: Se utilizan cámaras de seguridad en el campus de Hobbs High School.

El Distrito cooperará razonablemente con las agencias gubernamentales y organizaciones comunitarias que prestan servicios dentro del Distrito a los estudiantes expulsados durante el año escolar. En casos graves de mala conducta estudiantil que infrinjan la ley, los administradores deben notificar la infracción a la agencia policial correspondiente. Los agentes del orden público pueden detener al estudiante o dejarlo bajo la custodia de la administración. Los administradores harán todo lo posible por notificar a los padres/tutores cuando un estudiante sea entregado a las autoridades policiales.

Plan de gestión de crisis

Cada escuela de nuestro Distrito cuenta con un Plan de Gestión de Crisis, ubicado en la oficina principal de cada edificio. En caso de crisis, el plan proporciona directrices específicas que deben seguir los estudiantes y el personal.

En caso de crisis, se notificará a los padres y se les darán instrucciones a través de la administración escolar o de las agencias locales, incluyendo, entre otras, el Departamento de Policía, el Departamento del Sheriff, el Departamento de Bomberos y los medios de comunicación locales. Para evitar una violación de la seguridad en el momento del incidente, espere a ser notificado antes de venir a la escuela. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la secretaría.

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

Política de uso aceptable de informática e Internet del Distrito Escolar Municipal de Hobbs

A. Propósito

1. Hobbs Municipal School District está proporcionando a sus empleados y estudiantes, "usuarios", acceso a equipos informáticos, sistemas y funciones de red local como el correo electrónico del Distrito e internet
2. Este acceso tiene un propósito educativo limitado para los estudiantes y es facilitar la productividad laboral de los empleados.

B. Derechos de acceso y privilegios

1. El Distrito Escolar tiene el derecho de imponer restricciones razonables al uso de equipos, recursos y materiales que los estudiantes y empleados acceden o publican a través del sistema.
También se espera que los estudiantes y empleados cumplan con las normas de conducta, el código disciplinario y la ley del Distrito al usar los equipos y la red del Distrito. Este acceso no se ha establecido como un servicio público ni un foro público. Todos los accesos y derechos son privilegios otorgados por el Distrito y los usuarios no deben esperar ningún derecho a la privacidad.
2. Todos los empleados y estudiantes del Distrito tendrán acceso a internet a través de la red privada del Distrito. Los padres podrán solicitar específicamente que sus hijos no tengan acceso a dicho acceso notificándolo por escrito al Distrito.
3. Los invitados/contratistas no son automáticamente elegibles para una cuenta de correo electrónico del Distrito.
~~Se les pueden otorgar~~ cuentas de correo electrónico o acceso a la red sin ser patrocinadas directamente por un administrador del Distrito

C. Obligaciones de seguridad del sistema

1. Los usuarios son responsables del uso de sus cuentas de acceso individual y deben tomar todas las precauciones razonables para evitar que otros, incluyendo compañeros de trabajo, profesores sustitutos, amigos o familiares, puedan usarlas. Bajo ninguna circunstancia se debe compartir la contraseña con otra persona.

2. Quedan prohibidos los intentos de iniciar sesión en la red privada del Distrito o en cualquier otra red como administrador del sistema.
3. A cualquier usuario identificado como un riesgo para la seguridad o que tenga antecedentes de violar esta o cualquier otra Política de Uso Aceptable se le puede negar el acceso a la red privada del Distrito.
4. Los usuarios evitarán la propagación involuntaria de virus informáticos.
5. Los usuarios deben notificar inmediatamente a un profesor o administrador del sistema sobre cualquier posible problema de seguridad.
6. Los estudiantes informarán de inmediato a su maestro u otro empleado escolar apropiado sobre cualquier mensaje recibido que sea inapropiado.
7. Los usuarios no podrán conectar dispositivos inalámbricos no autorizados a la red del Distrito. Los dispositivos inalámbricos incluyen, entre otros: puntos de acceso inalámbricos, enrutadores inalámbricos o cualquier tipo de dispositivo de enlace inalámbrico.

D. Filtrado

1. Como lo exige la ley y en reconocimiento de la necesidad de establecer un entorno informático seguro y apropiado, el Distrito utilizará tecnología de filtrado para prohibir el acceso, en la medida de lo posible, a contenido objetable o inadecuado al que de otro modo podría accederse a través de Internet.

E. Usos inaceptables

1. Los usuarios no pueden utilizar la red privada del Distrito para acceder a material que sea profano u obsceno (pornografía de cualquier tipo), que promueva actos ilegales o que promueva la violencia o la discriminación hacia otras personas (literatura de odio).
2. Los usuarios no pueden publicar información personal en internet sobre sí mismos ni sobre otras personas. La información de contacto personal incluye dirección, teléfono, dirección de la escuela, dirección del trabajo, fotos, fragmentos de video, etc.
3. Los usuarios no podrán intentar acceder sin autorización a ningún sistema informático. Esto incluye intentar iniciar sesión con la cuenta de otra persona o acceder a sus archivos. Estas acciones son ilegales, aunque sólo sean con fines de "navegación", "fisgonear" o "descubrimiento electrónico".
2. Los usuarios no pueden interrumpir o dañar deliberadamente el hardware o los sistemas, interferir con el rendimiento de la computadora o la red, interferir con la capacidad de otra persona para usar equipos y sistemas, o destruir
5. Los usuarios no pueden utilizar la red privada del Distrito para participar en actos ilegales, como amenazar la seguridad de otra persona, acceder o compartir música, películas y otra propiedad intelectual no autorizadas con derechos de autor, etc.
6. Los usuarios no pueden utilizar aplicaciones de intercambio de archivos punto a punto ni ejecutar programas para facilitar la descarga o el intercambio de música, películas y otros materiales protegidos por derechos de autor o no autorizados.
7. Los usuarios no pueden utilizar la red privada del Distrito para solicitar información con la intención de utilizar dicha información para causar daño personal o lesiones corporales a otra u otras personas.
8. Los usuarios no podrán publicar información que pueda poner en peligro a un individuo, causar daño personal o suponer un peligro de interrupción del servicio.
9. Los usuarios no podrán publicar, a sabiendas o imprudentemente, información falsa o difamatoria sobre una persona u organización.
10. Los usuarios no podrán buscar intencionalmente información, obtener copias o modificar archivos, otros datos o contraseñas pertenecientes a otros usuarios.

11. Los usuarios no pueden realizar, directa o indirectamente, conexiones que creen “puertas traseras” al Distrito, otras organizaciones, grupos comunitarios, etc. que permitan el acceso no autorizado a la red del Distrito.
12. Los usuarios no pueden utilizar lenguaje obsceno, profano, lascivo, vulgar, grosero, incendiario, odioso, amenazante o irrespetuos
13. Los usuarios no podrán realizar ataques personales, incluidos ataques prejuiciosos o discriminatorios.
14. Los usuarios no pueden acosar a otra persona. El acoso consiste en actuar persistentemente de forma que cause molestia o molestia a otra persona.
15. Los usuarios no pueden volver a publicar un mensaje que les fue enviado de forma privada sin el permiso de la persona que les envió el mensaje.
16. Los usuarios no pueden reenviar ni publicar cadenas de mensajes ni realizar spam. El spam consiste en enviar mensajes molestos o innecesarios a un gran número de personas. Los usuarios también deben abstenerse de abusar de las listas de distribución de correo electrónico. Los actos de abuso incluyen, entre otros: reenviar correos electrónicos no relacionados con la escuela o el trabajo, publicidad y solicitudes.
17. Los usuarios no instalarán ningún tipo de software en las máquinas del Distrito. El software autorizado será instalado únicamente por personal autorizado (responsables del laboratorio o personal del CAI).
18. Los usuarios no instalarán ni reproducirán software no autorizado o sin licencia en los recursos del Distrito.
19. Los usuarios no podrán plagiar obras que encuentren en Internet u otros recursos.
20. Los usuarios no podrán utilizar los recursos tecnológicos e Internet para actividades comerciales privadas o uso personal irrazonable.
21. Los usuarios no podrán utilizar la red privada del Distrito para realizar actividades de lobby político.
22. Los estudiantes no descargarán archivos a menos que sean aprobados por su profesor.
23. Los usuarios no podrán utilizar ningún tipo de servicio proxy de Internet ni servidor proxy para eludir los filtros del Distrito.
24. Los usuarios no pueden alterar la configuración de las máquinas ni intentar realizar diagnósticos o reparaciones en las máquinas del Distrito. Los diagnósticos y las reparaciones deben ser realizados únicamente por personal autorizado (Jefe de Laboratorio o Personal del CAI).

F. Debido proceso

1. El Distrito Escolar cooperará plenamente con los funcionarios locales, estatales o federales en cualquier investigación relacionada con cualquier actividad ilegal realizada a través de la red privada del Distrito.
2. En caso de que exista una denuncia de que un estudiante ha violado la Política de Uso Aceptable del Distrito, se pueden tomar medidas disciplinarias.
3. Las violaciones de la Política de uso aceptable del Distrito por parte de los empleados se manejarán de acuerdo con la ley, la Política de la Junta Escolar o los convenios de negociación colectiva, según corresponda.

G. Administración

1. La instrucción asistida por computadora tiene la responsabilidad y la autoridad para el desarrollo, la publicación, la implementación y la administración y aplicación continuas de los procesos y técnicas necesarios para proteger los sistemas y servicios tecnológicos de Hobbs Municipal School District contra el acceso no autorizado, la pérdida o el uso indebido.
2. Los directores de escuela tienen la responsabilidad de establecer un plan para garantizar la supervisión adecuada de los estudiantes. También son responsables de interpretar y aplicar esta política a nivel local.
3. La administración local tiene la responsabilidad de hacer cumplir e interpretar esta política.

Servicios de medios de la biblioteca de la escuela secundaria Hobbs

Los Centros de Medios de la Biblioteca de Hobbs High School y Hobbs Freshman High School son fundamentales para nuestra misión de dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias para aprender, pensar críticamente y convertirse en aprendices de por vida. Nuestras bibliotecas y laboratorios de computación son espacios de aprendizaje dinámicos diseñados para fomentar la investigación, la exploración, la creatividad y la colaboración en todas las áreas de contenido.

Creemos que el acceso equitativo a recursos de alta calidad es esencial para el éxito académico. Ya sea que los estudiantes lean por placer, investiguen, colaboren en un proyecto o desarrollen habilidades digitales, el personal de la biblioteca y los servicios multimedia está aquí para servir, apoyar y guiar a cada estudiante.

Descripción general del centro de medios de la biblioteca

La biblioteca ofrece a los estudiantes y al personal acceso a:

- Una colección de más de 26.000 libros y una amplia gama de publicaciones periódicas, periódicos, CD, DVD y recursos digitales.
- Acceso en línea al catálogo, bases de datos e Internet
- Apoyo del personal para investigación, proyectos académicos y alfabetización informativa
- Áreas de estudio tranquilas, espacios colaborativos y estaciones de trabajo con computadora.

Horario de la biblioteca:

Lunes a viernes | 7:30 a. m. a 4:00 p. m.

Se requieren tarjetas de identificación de estudiante para pedir prestados materiales o utilizar las computadoras de la biblioteca.

Plazos y límites de los préstamos

Tipo de artículo	Período del préstamo	Multa (por día)	Máximo de artículos
Libros de estudiantes	3 semanas	\$0.10	10
CD, DVD,			
Videos	1 semana	\$0.25	Incluido en 10 artículos límite
Materiales para el personal	30 días (libros) / 7 días (medios) N/D		30

- Los materiales de referencia no circulan.
- Los artículos vencidos deben devolverse y las multas deben pagarse antes de pedir prestados materiales adicionales o antes de la graduación.
- Se podrán realizar retenciones sobre artículos prestados.
- El catálogo de la biblioteca está disponible en línea a través de la página de Hobbs High School en el sitio web de Hobbs Municipal Schools.

Pautas del laboratorio de informática: uso responsable de la tecnología

Los laboratorios de informática de la biblioteca ofrecen acceso a más de 30 estaciones de trabajo en red para uso académico. Están disponibles de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 3:45 p. m.

Para promover un uso seguro, respetuoso y productivo de la tecnología, los estudiantes deben cumplir con las siguientes expectativas:

Requisitos de uso

1. Un completo **Acuerdo de uso de Internet** (Se requiere el formulario de permiso de los padres para acceder a la tecnología de la escuela.
2. El uso de los laboratorios de computación está restringido únicamente a actividades educativas asignadas por el docente.
3. Los estudiantes sólo podrán utilizar los laboratorios cuando esté presente un profesor o supervisor de laboratorio.
4. No se permiten alimentos, bebidas, chicles ni dulces en ninguna área del laboratorio.

5. Los estudiantes deben obtener permiso antes de imprimir.
6. Las estaciones de trabajo de profesores y administradores de laboratorio, impresoras, escáneres y oficinas personales están fuera del alcance.
7. Está prohibido acceder a programas, archivos o cuentas de correo electrónico no autorizados.
8. El uso de dispositivos de almacenamiento personal (USB, CD, etc.) requiere la aprobación del personal.
9. No está permitido descargar, copiar ni guardar música, juegos o software.
10. Violaciones de la **Política de uso aceptable** o cualquier comportamiento que dañe o interrumpa el equipo resultará en la pérdida de acceso y posible acción disciplinaria.

Al seguir estas pautas, los estudiantes contribuyen a mantener un entorno de aprendizaje seguro, propicio y eficaz, donde la tecnología es una herramienta para el logro y la innovación. Para obtener más información sobre la Biblioteca, llame al 433-0200, ext. 1119.

Libros de texto

Los estudiantes deben cuidar los libros de texto de acuerdo con los siguientes procedimientos escolares prescritos:

- Los libros de texto deben devolverse en el estado en el que fueron entregados, sujetos al desgaste normal.
- Los libros de texto deben utilizarse para el fin previsto.
- Los libros de texto deben llevarse a clase y traerse de vuelta, a menos que el profesor indique lo contrario.
- La pérdida de un libro de texto deberá ser reportada inmediatamente por el estudiante al Departamento de Libros de Texto.
- El pago del libro de texto perdido o dañado es responsabilidad del estudiante y deberá realizarse a la escuela.
- Los libros de texto perdidos por otros estudiantes deberán ser devueltos a la escuela cuando se encuentren.

En muchas clases, el distrito escolar ha adquirido un conjunto adicional de libros para el aula. En estas clases, los estudiantes pueden dejar el libro prestado en casa y usar el conjunto en la escuela. Esto debería ayudar a que los estudiantes no tengan que cargar con una mochila tan pesada de una clase a otra.

Liderazgo estudiantil

Hobbs Municipal Schools, se reconoce a los estudiantes como contribuyentes esenciales a la comunidad escolar y se les anima a participar activamente en las decisiones que impactan su educación y bienestar. A través de las elecciones estudiantiles y las oportunidades de liderazgo, los estudiantes contribuyen a moldear la cultura escolar, expresar sus perspectivas y promover un cambio positivo.

Se espera que los líderes estudiantiles electos:

- Demostrar integridad y responsabilidad
- Servir como modelos positivos a seguir
- Representar al cuerpo estudiantil con respeto, profesionalismo y propósito.
- Promover un clima escolar basado en el servicio, la inclusión y el logro.

El Consejo Estudiantil de Hobbs High School es el órgano representativo oficial del estudiantado y se encarga de coordinar las actividades y eventos estudiantiles de toda la escuela. Las elecciones se llevan a cabo de acuerdo con las políticas del distrito y del campus, y se celebrarán en fechas designadas durante el año escolar.

A través del gobierno estudiantil, los estudiantes de Hobbs desarrollan habilidades de liderazgo, conciencia cívica y un compromiso compartido para hacer de la escuela un lugar donde cada estudiante prospere..

Registros escolares

Los estudiantes tienen derecho a la protección y confidencialidad de sus expedientes escolares. Los expedientes estudiantiles (académicos, disciplinarios, médicos y otros expedientes personales oficiales) pueden revisarse de acuerdo con los requisitos de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA) de 1974, Ley Pública 93:380.

El expediente de un estudiante podrá ser revisado por:

- El estudiante, al cumplir los 18 años
- Padres del estudiante que sean menores de 18 años
- Padres que reclaman a un estudiante que tiene al menos 18 años como dependiente según la Sección 152 del Código de Rentas Internas
- Personal escolar autorizado
- Agentes del orden público con documentación autorizada
- Otros agentes gubernamentales con documentación autorizada
- Otros con documentación autorizada

Las personas que revisan los expedientes estudiantiles deben completar un formulario oficial de revisión. Los custodios [directores] de los expedientes estudiantiles y el personal escolar autorizado están exentos de este requisito. Los padres pueden solicitar la corrección o eliminación de material del expediente escolar de su hijo/a, de acuerdo con la Política JR de la Junta de Educación. El padre, madre, tutor legal o estudiante mayor de edad debe solicitar el expediente estudiantil siguiendo los procedimientos establecidos por la Junta de Educación. Dicho padre, madre, tutor legal o estudiante no debe alterar, eliminar ni retirar ningún material del expediente/carpeta en el momento de la revisión.

Asamblea pacífica

Un propósito fundamental de la educación en esta sociedad democrática es preparar a los estudiantes para la autoexpresión responsable. El estudiante que participe en ceremonias patrióticas no debe vulnerar los derechos de otras personas. Debe respetar los derechos e intereses de los demás, incluyendo los de quienes, por sus creencias personales o religiosas, deciden no participar en la celebración de ceremonias patrióticas.

Reconociendo que existe un momento y lugar apropiados para expresar opiniones y creencias, las reuniones de estudiantes en el edificio escolar o en las instalaciones escolares deben ser aprobadas y autorizadas previamente por el director. Las manifestaciones que interfieran con el funcionamiento de la escuela o del aula son inapropiadas y están prohibidas. Las reuniones de estudiantes deben programarse (hora y lugar) y llevarse a cabo de acuerdo con los procedimientos y políticas de la escuela y el Consejo de Educación. El incumplimiento de esta norma puede resultar en la suspensión de la reunión o asamblea y posibles medidas disciplinarias.

Habla y expresión

Se permite la autoexpresión de los estudiantes siempre que no interfiera con el aprendizaje positivo, incluido el clima adecuado para el funcionamiento de la escuela. La autoexpresión responsable es fundamental para el proceso educativo.

Los estudiantes tienen derecho a expresar sus puntos de vista y apoyar causas, ya sea oralmente o por escrito. Deben respetar y no vulnerar el derecho de otras personas a expresar diferentes puntos de vista. Tienen la responsabilidad de actuar respetando las creencias de los demás y sin interferir con las actividades escolares ni con los derechos de otros estudiantes o docentes.

Búsqueda e incautación

Los estudiantes tienen derecho a la privacidad de sus personas, pertenencias y propiedad escolar de uso personal. El director u otro administrador podrá registrar a un estudiante cuando exista una sospecha razonable de que posee armas, drogas ilegales, alcohol, bienes robados u otros materiales u objetos que infrinjan la Política del Consejo de Educación o la ley. Se podrán registrar mochilas, escritorios, casilleros, pertenencias y vehículos cuando las acusaciones lleven a una creencia razonable de que contienen alguno de los artículos mencionados anteriormente. El maestro, director u otro administrador no necesita una orden judicial para registrar a un estudiante. Dicho registro se realizará de acuerdo con la Política JIH del Consejo de Educación.

Los estudiantes no llevarán ni almacenarán artículos ilegales, inseguros o de contrabando específicamente prohibidos por la ley, la Política de la Junta de Educación y/o la administración de la escuela.

Política de restricción

El propósito de esta política es establecer el uso apropiado de restricciones y proteger a los estudiantes de dañarse a

sí mismos, a otros estudiantes, al personal o a la propiedad, de una manera que proteja la dignidad y el bienestar del estudiante.

Definición

Una restricción es un método utilizado para restringir física e involuntariamente los movimientos o la actividad física de una persona.

No discriminación

Hobbs Municipal Schools se esfuerzan por ofrecer un proceso educativo sin discriminación por raza, cultura, ascendencia, origen nacional, color, religión, sexo, edad o condición física del estudiante. Se espera que cada estudiante y miembro del personal del sistema escolar demuestre un comportamiento y una actitud que respalden este compromiso. Los estudiantes no deben discriminar a otros por motivos de raza, cultura, ascendencia, origen nacional, color, religión, sexo, edad o condición física. Los estudiantes deben fomentar las buenas relaciones humanas entre todos los estudiantes, el personal y los administradores de la escuela y el distrito.

TÍTULO IX

Requisito del Título IX

Ninguna persona en los Estados Unidos, por motivos de sexo, será excluida de participar, ni se le negarán los beneficios, ni será objeto de discriminación en ningún programa o actividad educativa que reciba asistencia federal. Los empleados de las Escuelas Hobbs deben informar al Coordinador del Título IX sobre cualquier caso de discriminación o acoso sexual que observen. El incumplimiento de esta obligación puede resultar en medidas disciplinarias.

Título IX de las Enmiendas a la Educación de 1972 a la Ley de Derechos Civiles de 1964

El Coordinador del Título IX del Distrito es: Godswill Barrah, Superintendente Adjunto de Aprendizaje e Instrucción, 1515 E. Sanger Hobbs, NM Teléfono: 575-433-0100, Fax: 575-433-0140 Correo electrónico: barrahg@hobbsschools.net El oficial de apelaciones es el superintendente Gene Strickland.

En cumplimiento con las normas que implementan el Título IX de la Ley de Enmiendas Educativas de 1973 y las leyes estatales aplicables, la Junta de Educación prohíbe la discriminación o el acoso por motivos de

de raza, color, credo religioso, edad, estado civil, condición de militar o de veterano, origen nacional, sexo, ascendencia, orientación sexual, identidad o expresión de género o discapacidad física o mental pasada o presente.

Hobbs Municipal Schools se comprometen a mantener un ambiente de aprendizaje seguro y respetuoso donde cada estudiante esté protegido contra la discriminación, el acoso y la intimidación. El acoso sexual está estrictamente prohibido y no se tolerará en ningún entorno escolar.

El acoso sexual incluye, pero no se limita a, insinuaciones sexuales no deseadas, demandas o solicitudes directas o indirectas de favores sexuales, comentarios sexuales, gestos u otras acciones físicas de naturaleza sexual cuando:

- la sumisión a dicha conducta se convierte, ya sea explícita o implícitamente, en un término o condición del éxito educativo de un individuo;
- la sumisión o el rechazo de dicha conducta por parte de un individuo se utiliza como base para decisiones educativas que afectan a dicho individuo; o dicha conducta tiene el propósito o efecto de interferir irrazonablemente en el desempeño académico de un individuo o de crear un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo.
- El acoso sexual incluye insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales u otro contacto verbal, escrito o físico inapropiado de naturaleza sexual, especialmente cuando dicha conducta:
 - Se utiliza como condición del progreso académico o la experiencia escolar de un estudiante.
 - Afecta las calificaciones de un estudiante, el acceso a la educación o la participación.
 - Crea un ambiente escolar intimidante, hostil u ofensivo.
- El acoso sexual puede incluir:
 - Comentarios, bromas, notas, correos electrónicos o imágenes inapropiados o sugerentes
 - Contacto físico, gestos o miradas lascivas no deseados
 - Comportamiento repetido o coercitivo después de que alguien haya expresado su malestar
 - Ofrecer favores o beneficios a cambio de atención sexual

Esta política se aplica de estudiante a estudiante y de personal a estudiante, y las interacciones entre el personal.

Qué hacer si sufre acoso

Si usted sufre o es testigo de acoso sexual:

- Infórmelo inmediatamente a su director, subdirector, consejero, maestro u otro administrador escolar.
- Los informes también pueden enviarse de forma confidencial a través de la aplicación StopIt o al oficial de cumplimiento del distrito.

Todos los informes se tomarán en serio y se mantendrán confidenciales en la medida de lo posible. Las represalias por denunciar acoso están estrictamente prohibidas.

Las denuncias fundamentadas de acoso sexual darán lugar a medidas disciplinarias, que pueden incluir la suspensión o expulsión para los estudiantes o medidas laborales apropiadas para el personal.

POLÍTICA ANTI-BULLYING

En Hobbs Municipal Schools, nos comprometemos a brindar un entorno de aprendizaje seguro, respetuoso e inclusivo donde cada estudiante se sienta valorado, protegido y capacitado para aprender.

El acoso, la intimidación, las novatadas y cualquier forma de violencia, ya sea física, verbal, escrita o digital, están estrictamente prohibidos.

Creemos que el aprendizaje prospera en un ambiente de amabilidad y esperamos que todos los miembros de nuestra comunidad escolar mantengan los más altos estándares de conducta y respeto mutuo. Esto incluye la conducta en el campus, en los eventos escolares, en los autobuses y en los espacios digitales.

¿Qué es el bullying, acoso o ciberbullying?

Para ayudar a aclarar las expectativas, aquí están las definiciones de trabajo basadas en la Política del Distrito JICD:

- **Acoso escolar:** Acciones verbales, físicas o electrónicas repetidas o graves que causan daño emocional o físico e interfieren con la capacidad de un estudiante para aprender o sentirse seguro.
- **Acoso:** Un patrón de comportamiento destinado a molestar, alarmar o amenazar a otra persona.
- **Ciberacoso:** Mensajes o publicaciones electrónicos dañinos (textos, mensajes directos, redes sociales) destinados a atacar e intimidar a un estudiante, especialmente si se ven o se comparten con otros y es probable que afecten el bienestar o la experiencia académica del estudiante.

El acoso puede estar relacionado (aunque no necesariamente) con la raza, la religión, el género, la discapacidad u otra característica personal del estudiante.

Conducta prohibida

Esta política se aplica a:

- Acoso, incluida la intimidación verbal o física, las amenazas, los insultos o la exclusión social.
- Acoso cibernético o acoso digital a través de redes sociales, mensajes de texto u otras plataformas en línea
- Novatadas, incluidos los rituales de iniciación que puedan causar daño o incomodidad
- Comportamiento discriminatorio o acosador basado en raza, etnia, género, religión, discapacidad u otras características protegidas

El Distrito también puede denunciar conductas prohibidas por parte de personas que no estén directamente bajo la autoridad de la escuela (por ejemplo, padres, visitantes, vendedores) a las autoridades policiales si sus acciones interrumpen las funciones escolares o violan la ley estatal (*NMSA 1978, Sección 30-20-13*).

Por favor refiérase a **Política de la Junta JICD** para definiciones, protecciones de confidencialidad y consecuencias disciplinarias.

Capacitación y respuesta del personal

Todo el personal escolar con licencia recibe capacitación anual sobre cómo reconocer y responder a las señales de acoso, intimidación y ciberacoso. Si un miembro del personal tiene una sospecha razonable o recibe un informe de dicho comportamiento, debe informarlo de inmediato a la administración escolar. Se espera que los administradores actúen con rapidez para investigar. Abordar y resolver el problema, aplicando acciones de apoyo o disciplinarias cuando sea necesario para restablecer un ambiente de aprendizaje seguro.

Procedimientos de denuncia

Hobbs Municipal Schools animan a todos los estudiantes y familias a denunciar cualquier tipo de acoso o intimidación. Todos tenemos un papel que desempeñar en la seguridad de nuestros campus.

1. Se recomienda encarecidamente a los estudiantes que experimenten o sean testigos de acoso, hostigamiento o novatadas que lo denuncien al director, subdirector o superintendente.
2. Los padres o tutores también pueden informar inquietudes directamente a los administradores de la escuela o de forma anónima a través de la herramienta de informes StopIt en el sitio web de las Escuelas Municipales de Hobbs.
3. Los miembros del personal que sean testigos o reciban informes de mala conducta deberán presentar un informe escrito a su director o supervisor dentro de las 24 horas.

4. Está estrictamente prohibido realizar informes falsos o interferir en una investigación a sabiendas y puede resultar en una acción disciplinaria.

Crear un ambiente escolar seguro y acogedor es una responsabilidad compartida. Trabajando juntos, con integridad, valentía y compasión, construimos una comunidad donde cada estudiante se siente seguro, apoyado y listo para aprender.

Investigación de denuncias de acoso, hostigamiento o ciberacoso

Todos los informes de acoso, hostigamiento, novatadas o acoso cibernético se tomarán en serio y se investigarán rápidamente para proteger a los estudiantes y restablecer un entorno de aprendizaje seguro.

1. Respuesta e investigación rápidas

- Todos los informes de conducta que violen la Política Anti-Bullying serán investigados por la **director de la escuela o su designado** sin demora.
- Si la conducta puede implicar una violación de la ley penal, el director consultará con el superintendente o su designado y notificará a la agencia policial correspondiente cuando sea necesario.

2. Documentación y revisión del superintendente

- Dentro de diez (10) días escolares Al recibir un informe, el director deberá presentar al superintendente lo siguiente:
 - Un resumen de la queja
 - Alcance y hallazgos de la investigación
 - Cualquier acción disciplinaria o restaurativa propuesta

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ESCUELA

Teléfonos

Los teléfonos de la oficina son para asuntos escolares y están disponibles para los estudiantes en caso de emergencia. No se llamará a los estudiantes desde la clase, excepto en casos de emergencia para atender la llamada. Los teléfonos están disponibles para que los estudiantes los usen antes de la escuela, durante el almuerzo y después de la escuela. Los estudiantes no deben hacer llamadas telefónicas durante las horas de clase.

Conducta segura y responsable

Política sobre uso, posesión y abuso de sustancias

Hobbs Municipal Schools se comprometen a brindar un entorno de aprendizaje seguro que inspire y fomente la pasión en cada estudiante. Garantizar la salud y la seguridad de los estudiantes es esencial para brindar una educación de alta calidad que abra las puertas a un sinnúmero de oportunidades.

El uso, posesión o distribución de sustancias nocivas o ilegales amenaza el bienestar de las personas y perturba la misión educativa de nuestras escuelas. Esta política establece expectativas claras para proteger nuestros campus, al mismo tiempo que ofrece caminos para que los estudiantes tomen mejores decisiones, accedan a apoyo y se mantengan enfocados en su crecimiento académico y personal.

Alentamos a todos los estudiantes y familias a leer esta sección con atención y comunicarse con el personal de la escuela o los consejeros para obtener orientación o apoyo.

La definición de sustancias nocivas y parafernalia de drogas

A los efectos de esta política, se definen como "sustancias nocivas" las bebidas con contenido alcohólico (incluyendo, entre otros, vino, cerveza, licor u otras bebidas o líquidos que contengan alcohol), sustancias controladas, sustancias peligrosas, drogas ilegales, cualquier sustancia que altere el estado de ánimo, inhalantes que no sean los recetados por un médico y se usen según lo prescrito, medicamentos sin receta que se usen para un fin distinto al médico previsto o que se compartan con otro estudiante, medicamentos con receta que se compartan con otro estudiante o se usen de una manera distinta a la prescrita, cualquier sustancia que se considere una sustancia controlada según la ley estatal o federal, cualquier sustancia que se use para un uso distinto al previsto o que afecte la estructura o función del cuerpo humano, o cualquier sustancia que contenga "sustancias nocivas" según esta definición. Las sustancias falsificadas o de imitación que se presenten como "sustancias nocivas" también se incluyen en esta política.

Cualquier artículo, aparato o equipo diseñado o destinado a ser utilizado para medir, envasar, distribuir o facilitar el consumo de sustancias nocivas se considera parafernalia de drogas. Esta parafernalia incluye, entre otros, papel de liar, pinzas para cigarrillos electrónicos, bongs, pipas, agujas, vaporizadores o jeringas.

Comportamientos prohibidos y consecuencias

Hobbs Municipal Schools reconocen que el abuso de sustancias nocivas obstaculiza gravemente la educación de los estudiantes y representa una seria amenaza para la seguridad y el bienestar de toda nuestra comunidad escolar. Por consiguiente, se prohíbe expresamente a los estudiantes poseer, usar, entregar, compartir, transferir, distribuir o vender sustancias nocivas potencialmente peligrosas, como se describe en esta política, en cualquier edificio escolar, autobús escolar, instalaciones escolares o cualquier evento escolar autorizado. El incumplimiento de esta política resultará en medidas disciplinarias según el Código de Conducta Estudiantil, que pueden incluir, entre otras: suspensión, expulsión, arresto, derivación a terapia o cualquier combinación de estas consecuencias.

La política también prohíbe la posesión, el uso, la transferencia, la entrega, la distribución o la venta de parafernalia de drogas según se define en esta política en cualquier edificio escolar, en cualquier autobús escolar, en cualquier instalación escolar o en cualquier evento sancionado por la escuela.

Uso permitido de medicamentos

Los estudiantes de 7.º a 12.º grado pueden poseer y consumir su dosis diaria de medicamentos recetados o medicamentos de venta libre legales y de uso correcto. En ningún caso se permite que un estudiante comparta medicamentos, ya sean recetados o de venta libre, con otro estudiante.

Fumar/Consumo de tabaco

El consumo de tabaco representa un riesgo conocido para la seguridad y la salud de fumadores y no fumadores expuestos al humo de tabaco. No se permite a los estudiantes consumir tabaco en los edificios de educación pública, en las instalaciones escolares, en los autobuses escolares ni en actividades escolares. El tabaco en cualquier forma está prohibido en los edificios de educación pública.

Política de uso de dispositivos electrónicos personales (teléfonos celulares, auriculares, etc.) y tecnología Los dispositivos electrónicos personales pueden interrumpir el entorno de aprendizaje, distraer a los estudiantes del propósito principal de la educación y usarse para amenazar a otros estudiantes. Por lo tanto, nuestra política prohíbe el uso de dispositivos electrónicos personales por parte de...

Estudiantes durante la jornada escolar. Si bien no se les prohíbe a los estudiantes poseer dispositivos electrónicos personales, estos deben guardarse fuera de la vista y apagados durante la jornada escolar. Los dispositivos electrónicos personales de los estudiantes que sean visibles o puedan escucharse durante la jornada escolar se considerarán una infracción de esta política.

Pautas generales para dispositivos electrónicos personales

Los artículos que se traigan a la escuela con fines educativos deben ser solicitados por un profesor. Los estudiantes no deben traer ni usar en las instalaciones escolares dispositivos electrónicos como reproductores MP3, iPods, dispositivos de audio, videocámaras, cámaras, luces láser, juguetes de batería, encendedores, pipas de agua o bolígrafos, cigarrillos electrónicos ni ningún otro artículo que pueda distraer el ambiente educativo. También están prohibidas las pulseras, brazaletes o cinturones con púas o remaches. Además:

- Los teléfonos celulares deben guardarse en la mochila, casillero, auto, bolso, etc. del estudiante y no deben estar visibles.
- Los teléfonos celulares no pueden usarse de ninguna manera que cause una interrupción en el ambiente académico.
- Los teléfonos celulares no pueden utilizarse de ninguna manera para ayudar a un acto de deshonestidad académica.

Cumplimiento y responsabilidad

Los administradores del edificio están autorizados y obligados a hacer cumplir esta política. Los docentes deberán remitir a los estudiantes que la infrinjan al administrador del edificio correspondiente para su aplicación.

El Distrito no será responsable por la pérdida, daño o robo de ningún dispositivo electrónico personal en la escuela o en actividades patrocinadas por la escuela.

Protocolos de cámara, mensajes de texto y pruebas

Nunca es apropiado tomar fotografías espontáneas de otras personas sin su conocimiento y consentimiento ni publicarlas para que el público las vea.

Este es un método común de fraude. No se tolerará la deshonestidad académica. Esto puede resultar en la confiscación del dispositivo y en medidas disciplinarias según el Código de Conducta Estudiantil.

Existen ciertas situaciones de evaluación donde la presencia de dispositivos electrónicos representa una seria amenaza para la seguridad del examen. En tales situaciones, se les pedirá a los estudiantes que entreguen todos sus dispositivos electrónicos a un supervisor al inicio de la sesión. Estos se devolverán al final de la misma.

CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTEL

La disciplina en Hobbs Municipal Schools es un proceso centrado en el estudiante que promueve el crecimiento, la responsabilidad y el comportamiento positivo. Basado en expectativas claras y relaciones de apoyo, busca fortalecer la capacidad de cada estudiante para tomar decisiones acertadas y contribuir a un ambiente escolar seguro y respetuoso. Cuando se producen errores, nos centramos en enseñar, corregir y guiar, no solo en castigar, para que los estudiantes aprendan de sus acciones y estén preparados para el éxito. Nuestro enfoque refleja el compromiso del distrito con el servicio, la equidad y el alto rendimiento sostenible.

Código para el buen ciudadano

Me doy cuenta de que, como estudiante de Hobbs Schools, tengo una obligación hacia mis padres o tutores legales cuyos sacrificios me han dado la base sobre la cual estoy construyendo, hacia la escuela que hace posible mis ventajas educativas, hacia mi país que me da libertad bajo la ley y hacia mi propio futuro como individuo y como ciudadano.

Como muestra de mi determinación de cumplir con esta obligación, prometo:

- Que utilizaré las facilidades que me ofrece el aula para ampliar y expandir mi interés, incrementar mis conocimientos, acercarme a la verdad y cultivar hábitos de trabajo y de pensamiento sano.
- Que ampliaré mis simpatías y practicaré las artes de la sociabilidad y la verdadera amistad en mi hogar, en la escuela y en todas mis asociaciones; evitando el esnobismo en mi propia conducta y condenándolo en los demás.
- Que desarrollaré hábitos de lectura y conversación que ampliarán mi cultura y me permitirán comprender mejor los problemas de la comunidad, el estado y la nación.
- Que llevaré a cabo discusiones dentro y fuera del aula, no para vencer a los oponentes y satisfacer mi orgullo, sino para poder crecer en conocimiento y sabiduría.
- Que evitaré toda forma de engaño o deshonestidad y me comprometeré a desalentar todas las prácticas deshonorables.
- Que obedeceré todas las reglas y leyes de la escuela, ciudad, estado y nación, reservándome el derecho de criticar las reglas y leyes de manera constructiva, pero respetándolas mientras prevalezcan.
- Que utilizaré mis poderes e influencia para el bien común.
- Que buscaré mi propia felicidad y me esforzaré por establecer condiciones bajo las cuales la felicidad y las oportunidades puedan ser buscadas por todos en mi hogar, mi escuela, mi comunidad, mi país y el mundo.

Introducción a la conducta

Un entorno de aprendizaje seguro, respetuoso y ordenado es esencial para el desarrollo integral de cada estudiante. En las Escuelas Municipales de Hobbs, creemos que la conducta estudiantil no se trata solo de reglas, sino de aprender a tomar decisiones responsables, respetar a los demás y contribuir a una cultura escolar positiva. El comportamiento estudiantil es una responsabilidad compartida entre estudiantes, familias, personal y la comunidad en general. Juntos, ayudamos a los estudiantes a desarrollar la autodisciplina y la integridad necesarias para el éxito escolar y en el futuro.

Las interrupciones a la enseñanza, el aprendizaje o la seguridad escolar, incluidas las amenazas o daños físicos a uno mismo o a otros, se abordarán mediante medidas disciplinarias apropiadas y justas, como se describe en este manual y se respalda en las políticas y leyes del distrito.

Todo el personal de Hobbs Municipal Schools tiene la autoridad para intervenir cuando la conducta de un estudiante ponga en peligro la seguridad o el bienestar de cualquier persona. Esto incluye el uso de medidas de contención física razonables si es necesario para prevenir daños o restablecer el orden. Cuando sea necesario, los administradores escolares podrán solicitar el apoyo de las fuerzas del orden.

Esta sección del manual proporciona a los estudiantes y a las familias expectativas, derechos y responsabilidades claras diseñadas para fomentar un entorno escolar seguro, de apoyo y de alto rendimiento para todos.

Pasos del procedimiento

En Hobbs Municipal Schools, creemos que las relaciones sólidas y las expectativas claras crean aulas donde todos los estudiantes pueden aprender, liderar y crecer. En consonancia con el lema "Capturando el Corazón de los Niños". (CKH) Prácticas: Los maestros abordarán el comportamiento en el aula utilizando estrategias proactivas y restaurativas antes de derivar a los estudiantes a una intervención administrativa.

Cuando el comportamiento de un estudiante no se alinea con los acuerdos del aula o las expectativas de la escuela, el maestro puede tomar las siguientes medidas:

- * Conferencia con el estudiante sobre conducta inapropiada
- * Realizar llamadas personales a los padres/tutores.
- * Consultar con otros miembros del personal de la escuela
- * Sala de detención del sábado por la mañana

Cuando las acciones tomadas por el maestro no son exitosas o cuando la mala conducta es suficientemente grave, el estudiante será remitido al director o su designado.

CUESTIONES DE DISCIPLINA

Las cuestiones disciplinarias se agrupan en tres clases:

- * Clase I (Menor)
- * Clase II (Intermedio)
- * Clase III (Mayor)

Cada clasificación designa un procedimiento o acción disciplinaria sugerida que será implementada por el maestro, director o persona designada.

El distrito escolar se esfuerza por brindar diversas opciones disciplinarias a los estudiantes que exhiben un comportamiento inapropiado o inaceptable. Estas opciones incluyen, entre otras: sin limitarse a, las acciones disciplinarias sugeridas enumeradas para el comportamiento designado de Clase I, II y III.

Comportamientos de clase I

Las conductas de Clase I son infracciones menores que perturban el aprendizaje, violan las normas escolares o reflejan una falta de respeto y responsabilidad. Si bien no son inmediatamente peligrosas, requieren corrección para mantener un ambiente escolar positivo.

Los ejemplos de comportamientos de Clase I incluyen, entre otros:

- Usar o poseer productos de tabaco
- Uso de teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos en violación de la política
- Crear un disturbio en la clase y/o en el campus
- Tardanzas (Ver política de tardanzas), ausencias excesivas
- Deshonestidad académica
- Uso de lenguaje profano u obsceno
- Violar el código de vestimenta
- Ausentismo escolar/falta de clases
- Agitación/incitación a una pelea
- Pequeña interrupción en un autobús escolar
- Manifestaciones públicas inapropiadas de afecto, comportamiento inapropiado en excursiones escolares
- No traer a clase los materiales necesarios para el aula, las tareas u otros elementos requeridos
- Salir del campus sin permiso
- Necesidad de afeitarse
- Mal uso menor de Internet, equipos electrónicos y equipos de laboratorio de computación.
- Lanzar un objeto que pueda causar daño
- Perforaciones corporales que distraigan de un entorno de aprendizaje propicio (que incluye, entre otros, aros en la nariz, en las cejas, en los labios, tachuelas, etc.)
- No se mostró correctamente la identificación del HMS
- Posesión de un objeto molesto
- Cualquier otro delito que el director considere razonablemente que cae dentro de esta categoría.

Acciones disciplinarias de clase I:

Las acciones disciplinarias de clase 1 son respuestas a nivel escolar a infracciones de conducta menores o que ocurren por primera vez y que interrumpen el entorno de aprendizaje, pero que no implican amenazas a la seguridad ni actividad ilegal. Estas acciones son una

oportunidad para reforzar los rasgos centrales descritos en el Retrato de un Graduado de Hobbs Municipal Schools, incluida la mentalidad de crecimiento, el pensamiento crítico, la comunicación efectiva y la adaptabilidad.

En lugar de centrarse únicamente en el castigo, las medidas de 1.er grado buscan ayudar a los estudiantes a reflexionar sobre sus decisiones, aprender a comunicarse de forma más eficaz, desarrollar habilidades para la resolución de problemas y adaptar su comportamiento de forma positiva y productiva. Estas intervenciones están diseñadas para apoyar el crecimiento del estudiante y suelen aplicarse antes de considerar consecuencias más graves.

Se puede utilizar cualquiera y/o una combinación de las siguientes acciones disciplinarias sugeridas para:correcto comportamiento, enseñar responsabilidad y prevenir la mala conducta repetida:

- Conferencia de estudiantes y profesores
- Conferencia de padres y maestros
- Referencia a la oficina
- El Tribunal de Adolescentes puede utilizarse como una acción disciplinaria según lo determine el administrador del edificio y lo acuerden el estudiante y los padres.
- Conferencia administrativa (estudiante-director o padre-director)
- Detención
 - Salón D después de la escuela
 - Aula dirigida por el profesorado D-Hall

- Detención el sábado
- Suspensión en el campus
- Suspensión

Comportamientos de clase II:

Las conductas de Clase II son infracciones moderadas de las normas escolares que van más allá de interrupciones menores y pueden implicar mala conducta reiterada, desafío o conducta que genere una perturbación más grave del entorno de aprendizaje. Estas conductas requieren intervención administrativa y pueden indicar la necesidad de apoyo más intensivo o consecuencias para garantizar la seguridad y el éxito de todos los estudiantes.

Las conductas de Clase II pueden interferir con la enseñanza, el aprendizaje o el funcionamiento de las actividades escolares, pero no implican violencia grave, acciones ilegales ni amenazas inmediatas a la seguridad. Ejemplos de conductas de Clase I incluyen, entre otros:

- Falta de respeto a la autoridad/desobediencia voluntaria
- Tres o más infracciones de conducta de clase I
- Proporcionar información falsa intencionalmente a cualquier empleado de Hobbs Municipal Schools.
Mentir al personal.
- Intrusión: ingresar o permanecer en el campus como se describe a continuación: o
 - Cuando y/o donde el estudiante no tenga ningún negocio legítimo o se le haya prohibido hacerlo, o
 - Mientras el estudiante esté suspendido
- Proposición escrita u oral o participación en un acto sexual
- Uso de lenguaje profano/obsceno escrito u oral
- Amenazas hacia cualquier empleado de la escuela
- Lucha
- Cometer o participar en actos de extorsión, coerción o chantaje de cualquier empleado o estudiante de la escuela.
- Participación, identificación con o promoción de actividades de tipo pandilla durante el día escolar o en actividades relacionadas con la escuela, incluidas la asociación y la membresía.
- Posesión y/o encendido de fuegos artificiales o petardos
- Robo
- Gran perturbación en un autobús escolar
- Novatadas/acoso sexual hacia cualquier estudiante o empleado de la escuela
- Primera infracción: violación de la política sobre abuso de sustancias
- Identificación con o promoción de drogas/parafernalia de drogas y/o alcohol en las instalaciones escolares y/o en una actividad relacionada con la escuela
- Tener conocimiento y estar en presencia de alcohol, drogas ilícitas o sustancias nocivas en las instalaciones escolares y/o en una actividad relacionada con la escuela.
- Vandalismo contra propiedad escolar o estudiantil
- Dishonestidad académica reiterada
- Agresión (amenazas a cualquier estudiante)
- Mal uso continuo de Internet, equipos electrónicos o equipos de laboratorio de computación
- Daño a la propiedad del personal: daño intencional y/o destrucción de cualquier propiedad personal dentro o fuera del campus, incluidos, entre otros, vehículos, materiales de clase, muebles y equipos.

- Uso repetido de teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos en violación de la política
- Cualquier otro delito que el director pueda razonablemente juzgar que cae dentro de esta categoría

Acciones disciplinarias de clase II:

Las Acciones Disciplinarias de Clase II son respuestas administrativas a infracciones de conducta moderadas o reiteradas que perturban significativamente el ambiente de aprendizaje o el funcionamiento de la escuela. Estas acciones están diseñadas para abordar patrones de mala conducta o incidentes más graves que requieren intervención estructurada y rendición de cuentas.

En línea con el compromiso de Hobbs Municipal Schools con el crecimiento estudiantil, estas acciones ayudan a los estudiantes a:

- Desarrollar habilidades más sólidas de toma de decisiones y autorregulación.
- Reflexione con una mentalidad de crecimiento sobre el impacto de su comportamiento.
- Practique una comunicación eficaz para restablecer las relaciones.
- Desarrollar la adaptabilidad y la responsabilidad necesarias para el éxito a largo plazo.

Las acciones de Clase II enfatizan tanto el apoyo como la corrección para ayudar a los estudiantes a volver a comprometerse con las expectativas de la escuela y continuar su desarrollo académico y personal.

Dependiendo de la gravedad de la infracción, se podrán utilizar una combinación de las siguientes acciones disciplinarias:

- Asignación a detención el sábado
- Asignación a detención después de la escuela
- Asignación a suspensión en el campus
- Suspensión con progresión de tres (3) a diez (10) días
- Perseguir una suspensión a largo plazo
- El administrador tendrá la opción de recomendar al estudiante para su colocación en un Programa de Aprendizaje Alternativo.

Comportamientos de clase III:

Las conductas de Clase III son infracciones graves de la política escolar que amenazan la seguridad, el bienestar o los derechos de los demás, o que perturban considerablemente el entorno educativo. Estas conductas pueden incluir actividades ilegales, violencia, amenazas, acoso o desafío reiterado a la autoridad escolar..

Las conductas de clase III a menudo requieren acción administrativa inmediata y puede implicar la colaboración con el personal del distrito, la policía o agencias externas, ~~dependiendo de la naturaleza y~~ la gravedad del incidente.

Dado que la seguridad del personal y los estudiantes sigue siendo primordial, las Escuelas Municipales de Hobbs mantienen su

compromiso de abordar los comportamientos de Clase III con equidad, intervenciones centradas en los estudiantes y un enfoque

en el crecimiento a largo plazo, la responsabilidad y el éxito.

- Agresión o amenazas a cualquier empleado de la escuela
- Agresión (lesión corporal) a otro estudiante o empleado de la escuela en la escuela o en cualquier actividad relacionada con la escuela
- Infracción continua de la política sobre abuso de sustancias

- Participar o causar disturbios en la escuela o actividades relacionadas con la escuela (disturbios, peleas de pandillas, amenazas de bomba, cultos satánicos o disturbios similares).
- Provocar disturbios en la escuela o perturbar el ambiente de aprendizaje mediante la difusión de rumores infundados, incluidas, entre otras, amenazas de bomba o violencia.
- Venta y/o distribución de sustancias nocivas
- Posesión, uso u ocultación de armas, definidas como:
 - armas de fuego (incluidas, entre otras, pistolas, rifles, escopetas, escopetas de aire comprimido, pistolas de arranque, explosivos, propulsores o dispositivos destructivos, operables o inoperables, cargados o descargados),
 - cuchillos, incluidos, entre otros, navajas automáticas, cuchillos de caza y objetos similares,
 - explosivos, material inflamable o cualquier otro elemento que pueda causar lesiones corporales o la muerte
 - Otros, incluidos, entre otros, picahielos, puñales, hojas de afeitar u otros instrumentos afilados, nunchakus, puños americanos, pipas, estrellas chinas, porras, machetes, mazas, pistolas de gas lacrimógeno u otras armas químicas, armas o dispositivos eléctricos (pistola eléctrica).
- Mal uso importante de Internet/equipos electrónicos/equipos de laboratorio de computación, computadoras portátiles
- Incendio intencional de cualquier parte del edificio escolar o de la propiedad que se encuentre en él.
- Robo (hurto), extorsión de \$100 o más, o propiedad valorada en \$100 o más
- Robo: tomar algo de valor de otra persona mediante el uso de la fuerza.
- Robo de propiedad escolar: ingreso no autorizado a cualquier edificio o vehículo escolar.
- Robo de vehículo: ingreso no autorizado a cualquier vehículo estacionado en la propiedad escolar o cerca de ella con la intención de cometer robo o daño.
- Daños a la propiedad del personal: el daño intencional y/o la destrucción de cualquier propiedad personal en o fuera del campus, incluidos, entre otros, vehículos, materiales de clase, muebles y equipos.
- Dishonestidad académica reiterada.
- Cualquier otra infracción que el director pueda razonablemente juzgar que cae dentro de esta categoría.

Acciones disciplinarias de clase III:

Las Medidas Disciplinarias de Clase III son respuestas administrativas a infracciones de conducta graves o reiteradas que comprometen la seguridad, la dignidad o el aprendizaje de los demás, o que causan una perturbación considerable del entorno escolar. Estas medidas se toman en respuesta a conductas que implican violencia, amenazas, actividades ilegales o desafío persistente a la autoridad.

Las acciones de Clase III reflejan la responsabilidad del distrito de mantener un ambiente de aprendizaje seguro, respetuoso y productivo, al mismo tiempo que ofrecen oportunidades para que los estudiantes:

- Aceptar la responsabilidad por faltas graves
- Participar en acciones correctivas o restaurativas
- Reconstruir la confianza y las relaciones
- Fortalecer la comunicación a largo plazo, la adaptabilidad y la regulación emocional.

Estas medidas pueden incluir la expulsión del aula, la derivación a entornos alternativos o la coordinación con funcionarios del distrito y agencias externas. Las respuestas se basan en la equidad, la rendición de cuentas y el compromiso de ayudar a los estudiantes a reincorporarse a su educación cuando sea posible.

Dependiendo de la gravedad de la infracción, se podrán utilizar una combinación de las siguientes acciones disciplinarias:

- Suspensión
- Programas de aprendizaje alternativo
- Suspensión de largo plazo
- Expulsión

EXPLICACIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA

Detención

La detención puede utilizarse como medida disciplinaria. Dicha detención estará debidamente supervisada. Algunos ejemplos son:

- Salón D después de la escuela
- Aula dirigida por el profesorado D-Hall
- Detención el sábado

El padre/tutor legal es responsable de proporcionar transporte a la escuela y de regreso a casa para el estudiante asignado a una detención fuera del horario escolar regular. Si el estudiante no asiste al día asignado, los padres o tutores legales deben comunicarse con la escuela antes de las 10:00 a. m. del primer día de clases posterior a la asignación de la detención.

Eliminación inmediata

La remoción inmediata es la remoción de un estudiante de una clase o escuela por un período de un día o menos.

Suspensión en el campus

El estudiante es retirado de clases y colocado bajo supervisión para realizar el trabajo asignado por un período de diez (10) días o menos.

Condiciones de la suspensión en el campus

1. Un estudiante asistirá a OCS durante el día escolar regular.
2. Un estudiante no podrá participar ni asistir a actividades extracurriculares.

Un estudiante puede practicar actividades extracurriculares fuera del día escolar regular.

Suspensión fuera del campus

El estudiante es retirado de clases y de la escuela por un período específico de diez (10) días o menos

Condiciones de la suspensión fuera del campus

1. Un estudiante no podrá practicar ni participar en actividades extracurriculares.
2. Un estudiante no podrá asistir a actividades extracurriculares.
3. Un estudiante no puede estar en ningún campus escolar sin la aprobación previa del director de ese campus o su designado.
4. El estudiante deberá completar o recuperar cualquier tarea de clase perdida durante su suspensión. La tarea de recuperación deberá entregarse al regresar a clases. Estudiantes

tendrán el mismo número de días de clase para recuperar el trabajo que fueron suspendidos. El trabajo entregado recibirá el crédito completo. Cualquier excepción debe ser aprobada por escrito por el director del edificio.

Proceso para suspensión a corto plazo o formas menores de disciplina

Todos los estudiantes tienen derecho y deben recibir el debido proceso en todos los casos disciplinarios. Se deben seguir las siguientes pautas:

1. Se le dará al estudiante y/o al padre/tutor legal notificación oral o escrita de los cargos contra el estudiante.
2. El estudiante tiene derecho a una explicación de la evidencia que la escuela tiene como base para el cargo o cargos.
3. El estudiante y/o padre/tutor legal tendrán la oportunidad de dar una explicación del incidente denunciado en una conferencia con el director o la persona designada por el director.
4. El director o la persona designada por el director discutirá informalmente la presunta mala conducta con el estudiante y/o el padre/tutor legal.

En caso de que el estudiante sea declarado culpable y el director o su designado le imponga una Suspensión Temporal o una Suspensión en el Campus, se notificará oralmente o por escrito a los padres/tutores legales sobre los cargos contra el estudiante y las posibles consecuencias lo antes posible, pero en ningún caso después del inicio del primer día completo de suspensión. Si no se puede notificar a los padres/tutores legales, se notificará al JPO o a los Servicios Sociales.

1. Se podrá utilizar “prueba de oídas” si dicha evidencia ha sido revisada cuidadosa y diligentemente.
2. Cualquier estudiante cuya presencia represente un peligro para las personas o la propiedad, o una amenaza de perturbar el proceso educativo, podrá ser expulsado inmediatamente de la escuela o del evento escolar. Se notificará a los padres/tutores legales, ya sea oralmente o por escrito, de los cargos contra el estudiante lo antes posible.
3. Se notificará al padre/tutor legal del estudiante suspendido y se harán los arreglos necesarios para que el estudiante regrese a casa y quede bajo su cuidado y supervisión. Si no se puede notificar al padre/tutor legal, se notificará al JPO o a los Servicios Sociales.

Suspensión de largo plazo

La suspensión a largo plazo es la expulsión de un estudiante de la escuela por un período de tiempo específico que excede los diez (10) días.

Todos los estudiantes que se encuentren en proceso de audiencia de suspensión a largo plazo serán suspendidos a corto plazo por diez (10) días. La audiencia se llevará a cabo durante este período de diez (10) días, de conformidad con la Política JKD de la Junta, que aborda el debido proceso en relación con la suspensión a largo plazo.

Proceso Debido JKD

El derecho constitucional de las personas garantiza la protección del debido proceso. Dado que la autoridad administrativa debe ser imparcial, los administradores y el profesorado harán todo lo posible a nivel de plantel para resolver los problemas mediante el uso eficaz de los recursos del distrito escolar, en cooperación con el estudiante y sus padres o tutores legales. La disposición establecida en *Reglamento SBE 6.11.2.12* Se seguirán las indicaciones.

Procedimiento de audiencia

En los casos de suspensión a largo plazo o expulsión, se le debe dar al estudiante la oportunidad de una audiencia (*Ref. JKD*).

Se notificará por escrito al padre/tutor legal la siguiente información sobre la audiencia administrativa:

1. Alegaciones
2. Fecha, hora y lugar de la audiencia
3. Derecho a ser representado por un abogado, padre/tutor legal
4. Nombre, dirección y número de teléfono de la persona de contacto
5. Oportunidad de renunciar a la audiencia y aceptar la acción disciplinaria propuesta

El estudiante será suspendido por un período de diez (10) días lectivos. La audiencia se programará no antes de cinco (5) días lectivos ni después de diez (10) días lectivos a partir de la fecha en que el padre/tutor legal reciba la notificación.

Las siguientes pautas de procedimiento regirán la audiencia:

1. La escuela tendrá la carga de la prueba.
2. La audiencia se llevará a cabo de manera que se le brinde al estudiante el debido proceso y deberá incluir:
 - a. Una oportunidad para que el estudiante y su padre/tutor legal respondan en la audiencia
 - b. El derecho a presentar pruebas
 - c. El derecho a confrontar a los testigos adversos
 - d. El derecho al contrainterrogatorio
 - e. El derecho a que una decisión se base únicamente en las normas jurídicas aplicables y en las pruebas presentadas en la audiencia
 - f. El derecho a ser representado por un asesor legal
3. La autoridad de audiencia impondrá la sanción solicitada o la otra medida apropiada si encuentra que hay una preponderancia de la evidencia de que las alegaciones son correctas.
4. La autoridad administrativa conservará una grabación o acta de las actuaciones, pero no se requerirá una transcripción literal ni una transcripción que contenga el contenido de las pruebas presentadas.
5. Dentro de los cinco (5) días escolares siguientes a la audiencia, la autoridad de la audiencia preparará y enviará por correo al estudiante, a través de su padre/tutor legal, una decisión por escrito y el motivo de la misma.
6. Si la autoridad de audiencias falla a favor del estudiante, el asunto se cerrará. Si falla en su contra, este será suspendido o expulsado de la escuela cinco (5) días lectivos a partir de la fecha de envío de la decisión.

Apelar

El estudiante tiene derecho a apelar la decisión de la autoridad de audiencia ante el Superintendente de Escuelas. Esta apelación está disponible si el estudiante y/o padre o tutor legal ha presentado una solicitud por escrito al Superintendente de Escuelas dentro de los cinco (5) días posteriores a la notificación de las conclusiones de la autoridad de audiencia. Dicha apelación consistirá en una revisión del procedimiento y las conclusiones de la autoridad de audiencia, y no se anulará a menos que se establezca por preponderancia de la evidencia presentada que no existe causa suficiente para la decisión. El estudiante tiene derecho a apelar la decisión del Superintendente de Escuelas ante la Junta de Educación Escolar Municipal de Hobbs. Esta apelación está disponible si la solicitud al superintendente se presenta dentro de los cinco (5) días completos posteriores a

Notificación de las conclusiones por parte del superintendente. En caso de apelación, la Junta Escolar Municipal de Hobbs revisará el procedimiento siguiendo el proceso.

Autoridad de Audiencia

La autoridad competente para la audiencia será designada por el Superintendente de Escuelas. El director del edificio o su designado es la persona autorizada para suspender a un estudiante.

Expulsión

La expulsión se define como el despido de un alumno de una escuela pública por incumplimiento de una regulación o requisito de las autoridades escolares.

Cuando corresponda, el administrador puede negar, restringir o excluir a un estudiante de participar o ser espectador en una actividad, clase, programa o instalación.

COLOCACIÓN DE ESTUDIANTES EN PROGRAMAS DE APRENDIZAJE ALTERNATIVO

Alternative Learning Center (ALC), (Centro de Aprendizaje Alternativo)

El Alternative Learning Center (ALC) (Centro de Aprendizaje Alternativo), atiende a estudiantes de 9.º a 12.º grado que podrían beneficiarse de un entorno diferente al tradicional de la preparatoria. Este programa estructurado y centrado en el estudiante está diseñado para apoyar a quienes presentan un retraso académico, tienen dificultades para adaptarse a la estructura de un campus regular o necesitan un enfoque más personalizado para completar su educación preparatoria.

El ALC ofrece un ambiente altamente personalizado y de apoyo, donde los estudiantes trabajan a su propio ritmo en un entorno de aprendizaje enfocado. El programa ayuda a los estudiantes a:

- Desarrolla hábitos de estudio efectivos
- Desarrollar la responsabilidad personal
- Adaptarse a los desafíos con apoyo
- Obtener un diploma de escuela secundaria de una manera orientada a objetivos y eficiente

Los estudiantes asisten a una jornada de 10 periodos con clases de 45 minutos, lo que les permite flexibilidad y agiliza la recuperación de créditos. Existe un programa de aprendizaje basado en el trabajo para los estudiantes que están al día con sus créditos y cumplen con los criterios de participación.

Este programa centrado en el estudiante apoya los valores fundamentales de Hobbs Municipal Schools al crear un entorno de aprendizaje centrado en el crecimiento individual y el éxito a largo plazo. A través de una cultura de servicio y apoyo, se guía a los estudiantes para que asuman el control de su aprendizaje, desarrollen las habilidades necesarias para la vida después de la preparatoria y se adapten a los desafíos con confianza. El ALC fomenta el pensamiento crítico, la comunicación y la resiliencia, al mismo tiempo que ofrece vías innovadoras que ayudan a los estudiantes a recuperar créditos, mantenerse en el buen camino y lograr un alto rendimiento sostenible.

Admisión y colocación

La colocación en el Centro de Aprendizaje Alternativo se realiza mediante acuerdo conjunto entre:

- El estudiante y la familia
- El director de la escuela de origen (por ejemplo, HHS)
- El director del ALC

En algunos casos, la colocación puede ocurrir como resultado de una audiencia de suspensión a largo plazo.

Los padres que estén interesados en explorar esta opción para su hijo deben comunicarse con el director de la escuela secundaria Hobbs para comenzar el proceso.

Esperanzas de heredar

Los estudiantes inscritos en el ALC deben seguir todas las normas, políticas y el código de conducta de Hobbs Municipal Schools, al igual que en cualquier otro campus. El compromiso con el aprendizaje, la asistencia constante y el comportamiento apropiado son esenciales para el éxito en este entorno alternativo.

INFORMACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y NUTRICIONALES

Formulario de autorización médica

Los padres deben completar un formulario de autorización médica de emergencia para su hijo/a, para que forme parte de su expediente permanente. Esta autorización les permitirá autorizar el tratamiento médico de su hijo/a en caso de que se enferme o se lesione mientras esté bajo la supervisión de la escuela y no se les pueda localizar. Este formulario forma parte del proceso de inscripción en línea y debe actualizarse anualmente.

Política de medicación

Solo se administrarán medicamentos recetados por un profesional de la salud durante la jornada escolar y solo cuando sea absolutamente necesario para que el estudiante permanezca en el colegio. Los padres pueden visitar el colegio y entregar el medicamento si así lo desean. Si un empleado del colegio administra o supervisa el medicamento, se deberán seguir ciertos pasos para garantizar la máxima seguridad de todos los involucrados:

1. Se debe completar un formulario de medicamentos firmado por el médico y los padres y presentarlo en la escuela junto con el medicamento que se administrará. Puede recoger este formulario en la secretaría de la escuela o solicitar una copia a su médico local. Los padres serán responsables de traer y recoger el medicamento. No se aceptarán medicamentos ni se enviarán a casa con el estudiante.
2. Además, los medicamentos (incluidas las muestras del médico) deben estar etiquetados por el médico o farmacéutico con el nombre de su hijo/a, el nombre del medicamento, la dosis y la hora de administración. No se aceptarán medicamentos sin el etiquetado o empaque correcto. Por ejemplo, no se pueden enviar medicamentos a la escuela en bolsitas de plástico por ningún motivo.

3. La escuela no aceptará medicamentos de venta libre. Esto incluye aspirina, Tylenol, jarabe para la tos, inhaladores sin receta, etc. Si el niño necesita alguno de estos medicamentos durante la jornada escolar, el padre/madre deberá acudir a la escuela para administrarlo o se deberá seguir la etiqueta descrita en el punto 2 para que la escuela lo administre.
4. Los estudiantes pueden llevar consigo y autoadministrarse los medicamentos recetados por un profesional de la salud para el tratamiento del asma y para la anafilaxia en caso de emergencia, si se cumplen ciertas condiciones.
 Consulte con la enfermera escolar. Los medicamentos necesarios para actividades escolares, como excursiones, deben cumplir con todas las normas y requisitos mencionados anteriormente. Agradecemos su cooperación y esperamos que no duden en llamar a la enfermera escolar si tienen alguna inquietud.
5. La firma del padre en el formulario de autorización de medicamentos autoriza a la enfermera de la escuela a comunicarse con el proveedor que prescribe el medicamento si tiene alguna pregunta o inquietud con respecto a los medicamentos.

Notificación a las Escuelas

Es responsabilidad del padre/tutor notificar a la escuela sobre cualquier cambio en las siguientes áreas:

1. Cambio de domicilio y/o número de teléfono
2. Estado familiar (cambio de custodia del niño/contactos de emergencia); si hay un cambio de custodia, se requieren documentos judiciales.
3. Problemas de salud del niño
4. Proveedor médico del niño
5. Salida para mudarse a otra escuela, ciudad, etc.

Estos cambios se pueden realizar durante el proceso de inscripción, pero asegúrese de comunicarse con la secretaria de la escuela de su estudiante para asegurarse de que dichos cambios estén vigentes.

SALUD Enfermedades y Accidentes en la Escuela

Si su hijo/a se enferma o sufre un accidente en la escuela, se le notificará lo antes posible. Es importante que toda la información en la tarjeta de matrícula sea precisa y completa. Los padres deben notificar a la escuela cualquier cambio en la información de matrícula. Su hijo/a no será enviado/a a casa sin previo aviso. Para proteger a su hijo/a y a otros estudiantes de los peligros asociados con los patógenos transmitidos por la sangre (SIDA - Hepatitis B), se notificará a los padres que traigan una muda de ropa si su hijo/a se mancha la ropa con sangre.

Los estudiantes deben estar libres de fiebre durante 24 horas sin tomar medicamentos antifebriles antes de regresar a la escuela.

SERVICIOS NUTRICIONALES/COMIDAS

Las tarjetas de identificación con foto de los estudiantes de Hobbs Municipal Schools se utilizan para la identificación correcta y deben presentarse al momento del servicio para recibir los beneficios de comidas. Las áreas de servicio a la carta no están cubiertas por la Solicitud de Beneficios de Comidas para Estudiantes y requieren pagos en efectivo al momento del servicio.

El Departamento de Servicios Nutricionales utiliza un sistema computarizado de escaneo y mantenimiento de registros que permitirá la opción de comidas prepagas a través del pago directo de fondos o mediante pagos en línea.

EL DESAYUNO Y EL ALMUERZO ESTÁN DISPONIBLES GRATIS PARA TODOS LOS ESTUDIANTES.

Solo leche extra.....\$.50

HOBBS MUNICIPAL SCHOOLS 2025-2026 CALENDAR

JULY						
S	M	T	W	TH	F	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

4 July 4th - Holiday
15 Board Meeting
31 Staff Prof. Learning

AUGUST						
S	M	T	W	TH	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

1,4,5 Staff Prof. Learning
6 1st Day of School
19 Board Meeting

SEPTEMBER						
S	M	T	W	TH	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

1 Labor Day / Holiday
16 Board Meeting

OCTOBER						
S	M	T	W	TH	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

7 End of 1st 9 wks
8 Beginning of 2nd 9 wks
13 Columbus Day / Holiday
16 Report Cards
21 Board Meeting

NOVEMBER						
S	M	T	W	TH	F	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

4 Election / Holiday
18 Board Meeting
24-28 Thanksgiving Holiday

DECEMBER						
S	M	T	W	TH	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

16 Board Meeting
19 End of 2nd 9 wks
22-31 Christmas Holiday

JANUARY						
S	M	T	W	TH	F	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

1-2 Christmas Holiday
5-7 Staff Prof. Learning
8 Begin 3rd 9 Wks
8 Report Cards
19 MLK Holiday
20 Board Meeting

FEBRUARY						
S	M	T	W	TH	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

16 Staff Prof. Learning
17 Board Meeting

MARCH						
S	M	T	W	TH	F	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

13 End of 3rd 9 wks.
16-20 Spring Break
23 Beginning of 4th 9 wks
24 Board Meeting
27 Report Cards

APRIL						
S	M	T	W	TH	F	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

3 Good Friday / Holiday
21 Board Meeting

MAY						
S	M	T	W	TH	F	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

19 Board Meeting
25 Memorial Day / Holiday
29 Last Day of School
29 Report Cards

JUNE						
S	M	T	W	TH	F	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

16 Board Meeting
19 Juneteenth Day / Holiday

 NETWORK Wednesday 1:50 Elem. / 2:20 Sec. Dismissal	 Holiday Report Cards	 Staff Prof. Learning Board Meeting
---	---	---